

***Empresa de Energía de Bogotá
S.A. E.S.P.***

***Estados Financieros por el Período de dos
Meses Terminado el 31 de Diciembre de 2014
y por el Periodo de Diez Meses Terminado el
31 de Octubre de 2014 e Informe del Revisor
Fiscal , sujetos a aprobación de la Asamblea
General de Accionistas***

INFORME DEL REVISOR FISCAL SUJETO A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

A los accionistas de
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.:

1. He auditado los balances generales de EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de octubre de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2014 y por el período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2014, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de octubre de 2014 son estados financieros de propósito general que fueron sometidos a consideración de la asamblea de accionistas para la distribución de utilidades, como se explica con mayor detalle en la nota 3.
2. La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los

riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Empresa que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

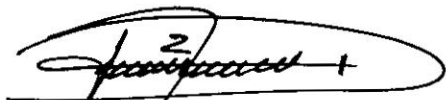
4. En mi opinión los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de octubre de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el período de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2014 y por el período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2014, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. Según se explica en la nota 10 a los estados financieros, durante el año 2014 la Empresa de Energía de Bogotá S.A E.S.P aumentó su participación accionaria en su controlada Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. a través de su filial española Inversiones en Energía Latino América Holdings S.LU. Dado que el costo de adquisición pagado por estas acciones fue de \$1.641.569 millones, dicha inversión fue registrada a su valor intrínseco por \$991.579 millones y la diferencia por \$649.990 millones como un crédito mercantil. La recuperación de este crédito mercantil dependerá del éxito futuro de las operaciones de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. y de las decisiones que se tomen sobre el futuro de las operaciones de Inversiones en Energía Latino América Holdings.
6. Según lo dispuesto por el Decreto 1314 del año 2009 y normas complementarias, la EEB deberá presentar sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, el crédito mercantil descrito en el párrafo 5 deberá presentarse, según NIIF, disminuyendo el patrimonio neto en los estados financieros consolidados de EEB al 31 de diciembre de 2014.
7. Filiales - Como se explica en la Nota 10 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, el informe de los auditores externos informa que:
 - a) *Contugas S.A.C.*: Se encuentra atendiendo un proceso ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de New York, interpuesto por el consorcio responsable de la construcción e instalación del sistema de distribución de gas natural en el Departamento de Ica, cuyas pretensiones ascienden a USD\$ 80 millones. A la fecha de este informe, el resultado final de este proceso es incierto; por consiguiente, no se han registrado provisiones en los estados financieros de la filial, hasta tanto no se den progresos importantes o se conozca el resultado final del mismo.

- b) *Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.*: Debido a la negativa de propietarios o poseedores para la constitución de servidumbres de derechos de paso, dificultades técnicas y/o jurídicas en la suscripción de contratos de conexión, que están fuera del control de la Compañía, el Ministerio de Energía y Minas aprobó la calificación de fuerza mayor o caso fortuito, por lo que decidió prorrogar el plazo de ejecución de las obras de transmisión por 23 meses. En consecuencia, las obras deberán estar concluidas el 18 de septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2014, la Administración considera que no podrá cumplir con el plazo establecido, por lo que ha presentado una nueva solicitud de ampliación del término de construcción. A la fecha de la emisión de nuestro informe, se desconoce si el Ministerio de Energía y Minas aprobará la misma o si mantiene la fecha del 18 de septiembre de 2015.
- c) *Transportadora de Energía de Centroamérica S.A – TRECESA S.A. y Contugas S.A.C.*, las filiales iniciaron operaciones comerciales en 2014 y, en consecuencia, el cumplimiento de los planes de negocio, dependerán primordialmente del desarrollo de los proyectos en las zonas de influencia de las Compañías. Estos proyectos han sido incluidos en los flujos de caja que sirvieron para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo y para concluir acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, cuya evolución dependerá del éxito de sus operaciones futuras y del apoyo financiero de sus accionistas.

Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de los asuntos descritos en el numeral 6 (a), (b) y (c).

- 8. Nuestro examen fue practicado con el propósito de formarnos una opinión de los estados financieros básicos arriba mencionados tomados en su conjunto. Como información suplementaria se presenta el estado de resultados pro forma del año 2014, junto con el estado de resultados del 2013. El estado de resultados pro forma por el año 2014 se preparó a partir de la suma de los saldos de las cuentas de los estados de resultados por los periodos del 1 de enero al 31 de octubre de 2014 y del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2014. Dicho estado de resultados pro forma del año 2014 se presenta con fines comparativos con los del año 2013 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestro examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se exponen razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos en conjunto.
- 9. Además, con base en el alcance de mis auditorías, informo que la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la

correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



Lilibeth Matta De Antonio
Revisor Fiscal
T.P. 165.166-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2015.

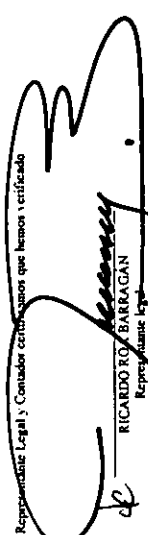
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. - E.S.P.


BALANCES GENERALES AL 31 DE OCTUBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014, SUJETOS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
 [En millones de pesos colombianos].


ACTIVOS	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de octubre de 2014	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de octubre de 2014
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo (Nota 6)	\$ 3,303	\$ 12,266	Obligaciones financieras (Nota 13)	\$ 195,383	\$ 563,382
Inversiones temporales (Nota 10)	467,608	444,890	Operaciones de cobertura (Nota 14)	-	5,598
Deudores, neto (Nota 7)	898,878	1,455,702	Cuentas por pagar (Nota 15)	1,180,521	205,908
Inventarios, neto (Nota 8)	8,316	8,316	Obligaciones laborales	7,404	4,728
Otros activos, neto (Nota 11)	714	1,268	Pensiones de jubilación (Nota 19)	24,776	24,711
Total activo corriente	1,379,017	1,922,642	Beneficios complementarios a pensiones de jubilación (Nota 19)	3,750	4,256
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 17)	2,035	18,713
			Otros pasivos (Nota 18)	165	1,432
			Total pasivo corriente	1,413,914	832,729
INVERSIONES TEMPORALES (Nota 10)	345,339	302,278	PASIVOS A LARGO PLAZO:		
DEUDORES A LARGO PLAZO (Nota 7)	943,785	798,922	Obligaciones financieras (Nota 13)	1,946,404	1,683,018
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto (Nota 9)	434,431	388,830	Beneficios complementarios a pensiones de jubilación (Nota 19)	32,155	27,835
INVERSIONES PERMANENTES, neto (Nota 10)	4,961,362	5,288,140	Pensiones de jubilación (Nota 19)	210,192	193,595
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (Nota 19)	164,247	167,215	Pasivos estimados y provisiones (Nota 17)	51,738	51,525
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 11)	134,432	137,312	Otros pasivos (Nota 18)	42,928	49,284
VALORIZACIONES (Nota 12)	3,934,034	3,820,092	Total pasivo a largo plazo	2,283,479	2,005,897
Total activos	\$ 12,296,667	\$ 12,825,431	Total pasivos	3,697,393	2,838,626
Cuentas de orden (Nota 29)	\$ 1,749,306	\$ 1,797,657	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: (Nota 21)		
			Capital suscrito y pagado	492,111	492,111
			Primas en colocación de acciones	837,799	837,799
			Reserva (Pérdida) utilidad neta del ejercicio	2,538,058	2,258,330
			Superávit donado	(999,747)	1,380,602
			Superávit por valorizaciones	6,655	6,655
			Superávit método de participación	3,934,034	3,820,092
			Revalorización del patrimonio	654,777	655,649
			Total patrimonio de los accionistas	533,567	535,587
				8,599,274	9,288,805
			Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 12,296,667	\$ 12,825,431
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 29)	\$ 1,749,306	\$ 1,797,657

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificaríamos que hemos verificado


 RICARDO ROA BARRAGAN
 Representante Legal


 JULIO HIERSANCHO ALARCON VELASCO
 Contador
 Tarjeta Profesional N°33.918 - T


 LILIBETH MATTA DE ANTONIO
 Pasivo Fiscal T.P. 165.166 - T
 Designada por Debitos & Touche Ltda
 (Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS

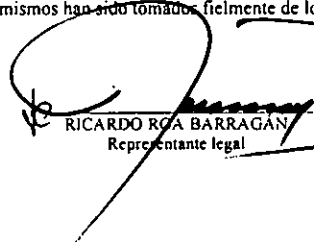
POR EL PERÍODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014 , SUJETOS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

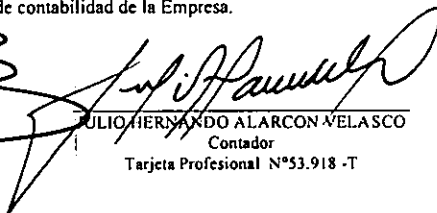
(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y el resultado neto del ejercicio por acción).

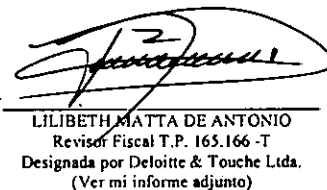
	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 22)	\$ 23.529	\$ 96.179
OTROS INGRESOS OPERACIONALES (Nota 22)	3.452	471
COSTO DE VENTAS (Nota 23)	(10.195)	(40.903)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ASIGNADOS (Nota 25)	<u>(1.953)</u>	<u>(8.130)</u>
Utilidad operacional negocio de transmisión	14.833	47.617
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		
Ingresos financieros (Nota 27)	74.753	1.458.263
Diferencia en cambio	(354)	23.680
Otros ingresos (Nota 24)	29.931	41.179
Gastos de administración (Nota 25)	(46.862)	(118.564)
Provisión, agotamiento, depreciación y amortización (Nota 26)	(7.022)	(13.671)
Gastos financieros (Nota 28)	(27.004)	(123.507)
Otros gastos	<u>(304)</u>	<u>(834)</u>
	23.138	1.266.546
(PÉRDIDA) UTILIDAD MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	<u>(369.363)</u>	<u>75.529</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	(331.392)	1.389.692
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE, neto	<u>(68.355)</u>	<u>(9.090)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>\$ (399.747)</u>	<u>\$ 1.380.602</u>
NÚMERO DE ACCIONES	<u>9.181.177.017</u>	<u>9.181.177.017</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO POR ACCIÓN	<u>\$ (43,54)</u>	<u>\$ 150,37</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa.


RICARDO ROA BARRAGÁN
 Representante legal


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
 Contador
 Tarjeta Profesional N°53.918 -T


LILIBETH MATTA DE ANTONIO
 Revisor Fiscal T.P. 165.166 -T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

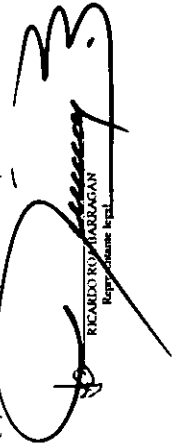
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

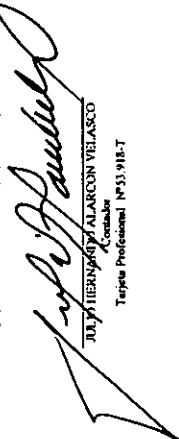
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL PERÍODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014, SUJETOS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (En millones de pesos colombianos).

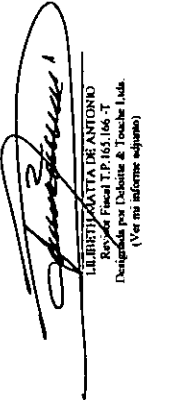
	Reservas										Total patrimonio de los accionistas	
	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, estromen y reposición de sistemas	Reserva médo de participación de sociedades Decreto 2138/95	Reserva ocasional ART. 130	Ocasional	Total	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Superávit por valorizaciones (Ver Nota 11)		Superávit médo de participación
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 987.154	\$ 31.207	\$ 528.751	\$ 2.005.303	\$ 841.360	\$ 4.448.202	\$ 636.763	\$ 9.805.960
Apropiaciones	-	-	-	-	166.300	7.267	79.460	253.027	(353.027)	-	-	(609.224)
Actualización valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	(590.533)	(590.533)	(628.110)	18.846	(590.533)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.180.642
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.380.602	1.380.602	-	-	1.380.602
SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014	492.111	837.799	332.496	125.695	1.153.454	38.474	608.211	2.258.330	1.380.602	3.820.092	655.649	9.986.805
Apropiaciones	-	-	-	-	225.514	6.084	420.005	651.603	(651.603)	-	-	113.090
Actualización valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	(371.875)	(728.999)	(113.962)	(472)	(1.100.874)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.399.747
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(399.747)	(399.747)	-	-	1.399.747
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 1.607.097	\$ 44.558	\$ 1.028.216	\$ 2.538.058	\$ (399.747)	\$ 3.914.054	\$ 654.777	\$ 8.598.274

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contable, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Empresa.


RICARDO RODRÍGUEZ
 Representante legal.


JULIÁN HERNÁNDEZ ALCARÓN VELASCO
 Contable
 Tarjete Profesional: Nº 53.918-7


LIBERTAD CATTÁ DE ALCARÓN
 Representante de los accionistas
 Designada por Asamblea de Titulares y Titular Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 POR EL PERIODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31
 DE OCTUBRE DE 2014, SUJETOS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

(En millones de pesos colombianos).

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:		
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	\$ (399.747)	\$ 1.380.602
Partidas que no requirieron capital de trabajo:		
Depreciaciones y amortizaciones	4.076	20.149
Diferencia en cambio	108.168	3.506
Valuación portafolio en patrimonio autónomo	(3.046)	(11.399)
Recuperaciones y provisiones	(12.400)	(2.101)
(Pérdida) utilidad método de participación	369.363	(75.529)
Utilidad en venta de activos fijos	-	(78)
Pensiones de jubilación	(3.770)	(18.051)
Impuesto diferido	(7.365)	4.913
Amortización impuesto al patrimonio	3.268	16.339
Capital de trabajo obtenido de las operaciones	58.547	1.318.351
Disminución deudores largo plazo	5.867	10.043
Disminución recursos entregados en administración	6.014	17.467
Disminución de otros activos	-	612
Pensiones de jubilación	24.666	-
Pasivos estimados y provisiones	3.035	-
Aumento de pasivos estimados y provisiones	-	158
Total capital de trabajo obtenido	98.129	1.346.631
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Aumento de inversiones permanentes	(841)	(15.108)
Aumento de inversiones temporales largo plazo	(43.061)	(25.420)
Aumento de propiedades, planta y equipo	(48.364)	(92.242)
Aumento en otros activos	(1.772)	-
Disminución de obligaciones financieras	(21.114)	(43.569)
Disminución en pasivos estimados y provisiones	-	(299)
Disminución en otros pasivos	(6.913)	-
Dividendos decretados	(1.100.874)	(590.533)
Total capital de trabajo utilizado	(1.222.939)	(767.171)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (1.124.810)	\$ 579.460
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:		
Efectivo	\$ (8.963)	\$ (32.452)
Inversiones temporales	22.718	123.588
Deudores	(556.824)	1.221.097
Inventarios	(2)	(498)
Otros activos	(554)	777
Obligaciones financieras	372.099	(554.796)
Operaciones de cobertura	5.598	5.708
Cuentas por pagar	(974.613)	(166.402)
Obligaciones laborales	(2.676)	811
Pensiones de jubilación	(65)	-
Beneficios complementarios a pensiones de jubilación	506	-
Pasivos estimados y provisiones	16.678	(17.085)
Otros pasivos	1.288	(1.288)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (1.124.810)	\$ 579.460

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Empresa.

RICARDO BOA BARRAGAN
Representante legal

JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Contador
Tarjeta Profesional N°53.918 - T

LILIBETH MATTA DE ANTONIO
Revisor Fiscal T.P.165.166 - T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

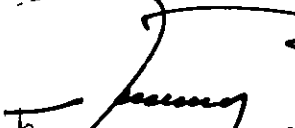

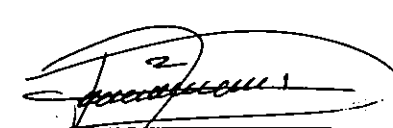
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERÍODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014, SUJETOS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
(En millones de pesos colombianos).

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	\$ (399.747)	\$ 1.380.602
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	4.076	20.149
Diferencia en cambio	123	(23.686)
Valuación portafolio en patrimonios autónomos	(3.046)	(11.399)
Recuperaciones y provisiones	(13.018)	(778)
(Pérdida) utilidad método de participación	369.363	(75.529)
Utilidad en venta de activos fijos	-	(78)
Utilidad valoración operaciones de cobertura	(5.598)	(5.708)
Amortización impuesto al patrimonio	3.268	16.339
Pensiones de jubilación y beneficios complementarios	(3.770)	(18.051)
Impuesto diferido, neto	(7.365)	4.913
	(55.714)	1.286.774
Cambios en activos y pasivos de operación, neto		
Deudores	563.339	(1.212.294)
Inventarios	(29)	415
Otros activos	554	(777)
Recursos entregados en administración	6.013	17.467
Cuentas por pagar	975.263	166.402
Obligaciones laborales	2.676	(811)
Pensiones de jubilación y beneficios complementarios	24.227	-
Pasivos estimados y provisiones	(13.642)	17.243
Otros pasivos	(8.202)	989
Fondos netos provistos por las actividades de operación	1.494.485	275.408
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de propiedades, planta y equipo	(48.364)	(92.242)
Aumento de inversiones permanentes	(43.902)	(40.528)
Disminución de otros activos	(1.772)	612
Aumento de inversiones temporales	84.676	(123.588)
Fondos netos usados en las actividades de inversión	(9.362)	(255.746)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento de la deuda	(393.212)	511.227
Dividendos decretados	(1.100.874)	(590.533)
Fondos netos usados en las actividades de financiación	(1.494.086)	(79.306)
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO	(8.963)	(59.644)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	12.266	44.718
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 3.303	\$ (14.926)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Empresa.

RICARDO ROA BARRAGAN
 Representante legal

JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
 Contador
 Tarjeta Profesional N°53.918 -T

LILIBETH MATTA DE ANTONIO
 Revisor Fiscal T.P.165.166 -T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE DOS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE DIEZ MESES TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014 SUJETAS A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTE ECONÓMICO Y OPERACIONES

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante “EEB” o la “Empresa”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Plan de reestructuración – El 24 de enero de 1997 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa aprobó el plan presentado por la Gerencia y la Junta Directiva para la reestructuración de la Empresa y la vinculación de inversionistas privados. El 23 de octubre de 1997, dicho plan culminó con la segregación de los negocios a través de la creación de dos compañías, EMGESA S.A. E.S.P. dedicada a la generación y CODENSA S.A. E.S.P. a la distribución y comercialización de energía. Para la constitución de las nuevas compañías, EEB aportó a cada una los activos y pasivos de generación y distribución y comercialización, respectivamente, a cambio de una participación del 51,5% en el capital de dichas compañías.

Emisión de Acciones - El 9 de agosto de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 60, autorizó la emisión de acciones hasta por \$1 billón de pesos, y ordenó a la administración adelantar los trámites de ley para realizar la emisión de las nuevas acciones. El 29 de septiembre de 2011 la Junta Directiva en su sesión No. 1481 aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones y el 6 de octubre de 2011 se publicó el aviso de oferta pública de emisión y colocación. El proceso de emisión de acciones finalizó el 2 de noviembre de 2011 con la adjudicación de 594.020.517 acciones ordinarias por un monto total de colocación de \$772.226 millones. El valor por acción fue de \$1.300 con un valor nominal de \$53,60 por cada una.

Emisión de bonos – El 7 de octubre de 2011 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 061 se autorizó realizar la emisión de bonos bajo la regla 144A Regulación S,

para ejercer el call del bono emitido por EEB International Ltd. en octubre de 2007, por un monto de USD\$610 millones sin incrementar el endeudamiento externo de la Empresa.

El 3 de noviembre de 2011 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$610 millones a una tasa de 6,125% SV. y un plazo de 10 años.

El 6 de diciembre de 2011 la Empresa a través de su filial EEB International Ltd. utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones, los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75% SV.

En noviembre 15 y 27 de 2013 la Empresa realizó la reapertura de la emisión de bonos por USD\$112 millones y USD\$27 millones, a una tasa del 6,125% SV con el mismo vencimiento de la emisión inicial.

Adquisición de participación del 31,92% de TGI - Una vez de finalizado el periodo de bloqueo de tres años establecido en el Acuerdo de Accionistas suscrito entre CVCI (hoy The Rohatyn Group) y EEB, el inversionista ofreció en venta su filial en España IELAH, sociedad a través de la cual poseía la inversión en Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP. Dentro del plazo establecido en el Acuerdo de Accionistas, La reunión de Junta Directiva de EEB No. 1516 del 22 de mayo de 2014 aprobó y autorizó a la administración para adelantar las gestiones pertinentes para ejercer su derecho de primera oferta “Right of First Offer” e hizo una oferta por USD\$880 millones, la cual fue aceptada por The Rohatyn Group el día 3 de abril de 2014 y la transacción se concretó el día 2 de julio de 2014, mediante la adquisición por parte de la EEB de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España).

La adquisición de IELAH se realizó a través de un vehículo de inversión denominado Transportadora de Gas Iberoamericana S.L.U., que la Empresa constituyó en España el 12 de junio de 2014, que posteriormente fue fusionado con IELAH, siendo ésta última la absorbente. Para la adquisición de IELAH, Transportadora de gas Iberoamericana S.L.U., adquirió un crédito sindicado por USD\$645 millones en septiembre de 2014, el cual está sujeto un periodo de gracia de doce meses donde debe llevarse a cabo una fusión con TGI S.A. ESP, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el “guaranty agreement”. Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

Mediante Junta Directiva de EEB No. 1524 realizada el 26 de noviembre de 2014, La Empresa definió que no se continuará con el proceso de fusión entre IELAH y TGI mientras se analizan otras opciones.

Proyecto Suroccidente - La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) adjudicó en febrero 2015 a la Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP el proyecto UPME denominado el Refuerzo Sur Occidental: Subestación Alférez 500 kV y las líneas de transmisión asociadas. El

proyecto tendrá un valor de inversión cercano a los USD\$350 millones de dólares e influencia en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 o Estatuto de Servicios Públicos, la Ley 143 de 1994, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, sus estatutos y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas aplicables al servicio de transmisión de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un Organismo Técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- a. *Estados financieros individuales*- Los presentes estados financieros Individuales de la Empresa sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; no consolidan los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subordinadas. Sin embargo, por requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar los estados financieros Consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, los cuales se presentan en forma separada.
- b. *Clasificación de activos y pasivos* - Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes (corto plazo) aquellas sumas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.
- c. *Ajustes por inflación* - Hasta el 31 de diciembre de 2000, los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, con excepción de las cuentas de resultados y el superávit por valorizaciones de activos, se actualizaban monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (Porcentajes de Ajuste del Año Gravable –PAAG–). Los ajustes respectivos se llevaban a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. A partir del 1º de enero de 2001, la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución N° 364 del 29 de noviembre de 2001, suspendió el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, sin reversar los ajustes por inflación contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con la Resolución N° 041 de 2004 y la Circular Externa N° 056 de 2004, expedidas por la Contaduría General de la Nación –CGN–, se eliminaron las cuentas de ajustes por inflación del Plan General de Contabilidad Pública, lo que obligó a la incorporación de los valores acumulados por ajustes hasta el año 2000 como parte del costo. Para atender disposiciones vigentes, desde el año 2001 el sistema de ajustes integrales por inflación se continuó aplicando para efectos tributarios, lo que originó

diferencias con la contabilidad que fueron registradas en cuentas de orden fiscal. Los ajustes integrales por inflación para efectos tributarios fueron derogados por intermedio de la Ley 1111 de 2006 a partir del año gravable 2007.

- d. *Materialidad* - Los estados financieros y las notas incluyen los ajustes, reclasificaciones y revelaciones requeridas por las disposiciones legales. Con base en la información analizada durante el cierre de los estados financieros y hasta la fecha de elaboración de este informe, la administración de la Empresa no conoce de situaciones de excepción en cuantías superiores al 5% de la utilidad neta o de los activos netos que no hubieran sido objeto de registro o revelación en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales. Así mismo, aplica el Sistema Unificado de Costos y Gastos por actividades expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) y conceptos; expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN). Ciertos principios contables aplicados por la Empresa que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Empresa para la elaboración de sus estados financieros:

- a. *Unidad monetaria* – La unidad monetaria utilizada por la Empresa es el peso Colombiano.
- b. *Periodo contable* – La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Acta No. 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código del Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

La Junta Directiva No. 1522 del 1º de octubre de 2014, en uso de sus atribuciones estatutarias, ordenó a la Administración efectuar el corte de sus cuentas y emitir estados financieros al 31 de octubre de 2014 con el propósito de someter a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas la aprobación de los mismos y una eventual distribución de dividendos. En consecuencia, los estados financieros al 31 de octubre de 2014, corresponden al periodo de diez meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, hecho que afecta la comparabilidad de los mismos, con los presentados al 31 de diciembre de 2014, que corresponden a un periodo de 2 meses.

- c. *Conversión de moneda extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (\$2.392,46 y \$2.050,52) por USD\$1 al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de octubre de 2014, respectivamente) y para la conversión de los saldos en Euros (\$2.655,36 y \$2.568.07) por EUR\$1 al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de octubre de 2014, respectivamente. La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso y la causada por inversiones controladas en el exterior, la cual es registrada en el patrimonio como superávit método de participación.

- d. *Inversiones* –

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su valor a la realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en Bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título, el método de participación patrimonial y el método del costo.

El Régimen de Contabilidad Pública establece que las inversiones de la Empresa, para efectos de su valoración, se clasifican en tres categorías: i) de administración de liquidez, ii) con fines de política y iii) patrimoniales.

Para efectos de presentación en los estados financieros, las inversiones se clasifican en temporales y permanentes y se reportan dentro del activo corriente y no corriente, respectivamente. En las primeras, se incluyen las inversiones para administración de liquidez y en las segundas y las inversiones patrimoniales en compañías controladas y no controladas.

Inversiones de administración de liquidez - Las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda y participativos, así como instrumentos derivados, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo, se registran inicialmente al costo y mensualmente se actualizan con base en las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los cambios originados en cada valoración efectuada en las inversiones para administración de liquidez, se reconocen en los resultados.

Las inversiones que constituyen los patrimonios autónomos en Fideicomisos de Administración de Pensiones son valuadas a precios de mercado determinados por las fiduciarias y su efecto es reconocido en resultados.

Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no, a la compañía controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor

Inversiones patrimoniales en controladas - Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo, así como aquellas en las que la Empresa ejerce influencia importante. Estas inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, de acuerdo con la Resolución N° 356 de 2007 de la CGN y sus modificaciones. Bajo el método de participación, las inversiones en subordinadas se reconocen al costo y se ajusta con:

- Cargo o abono al costo de la inversión por la participación de la Empresa en la utilidad o pérdida neta de la subordinada, con una contrapartida al estado de resultados.
- Cargo o abono a la inversión por la participación de la Empresa en la variación patrimonial de la subordinada, con contrapartida a superávit por método de participación en el patrimonio, cuando hay aumento; cuando hay disminución, como superávit por método de participación hasta agotarlo, y su exceso, con cargo al estado de resultados, excepto por el originado en las variaciones patrimoniales por efecto conversión.
- Abono al costo de la inversión por el monto de los dividendos recibidos de la subordinada, que correspondan a períodos en los cuales la Empresa aplicó el método de participación.

Si el valor intrínseco sobre el valor en libros de la inversión contabilizada por el método de participación presenta:

- *Exceso* - se registra incrementando las valorizaciones con abono al superávit por valorización incluido en las cuentas patrimoniales.
- *Defecto* - se registra disminuyendo las valorizaciones con cargo al superávit por valorizaciones hasta agotarlo. Cualquier defecto adicional se reconoce como pérdida en el estado de resultados.

Las inversiones en compañías subordinadas del exterior se registran con base en los estados financieros al cierre de cada período, convertidos a pesos colombianos, para la conversión de los estados financieros se observa lo siguiente: Las partidas del balance son calculadas usando el tipo de cambio de cierre, las partidas del estado de resultados son calculadas usando el tipo de cambio promedio acumulado al cierre de cada mes, el efecto neto con respecto a la tasa de cierre se reconoce como ajuste por conversión en el patrimonio.

Inversiones patrimoniales en no controladas – Las inversiones patrimoniales de renta variable de Compañías que cotizan y son de alta bursatilidad son registradas al valor de mercado. Las demás inversiones patrimoniales de renta variable de compañías donde no se tiene el control y que no cotizan o son de baja o mínima bursatilidad en bolsas de valores, se registran al costo más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior a su valor en libros, se registra un abono a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, en caso contrario, debe disminuirse la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor deben reconocerse una provisión con cargo al estado de resultados.

- e. *Provisión para deudores* – Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en créditos normales.
- f. *Inventarios* – Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio se reducen a su valor de realización, si éste es menor al valor en libros, mediante una provisión con cargo a resultados. Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valorados con base en el método de promedio.
- g. *Provisión de inventarios* – La Empresa determina la provisión de inventarios de acuerdo con análisis de obsolescencia y deterioro de los mismos.
- h. *Propiedades, planta y equipo* – Se contabilizan al costo y se ajustaban por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001. Se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas promedio de depreciación:

Activo	Tasa depreciación	Vida útil
Edificaciones	2%	50 años
Plantas y ductos / subestaciones	4% a 10%	10 a 25 años
Redes, líneas y cables	2% a 4%	25 a 50 años
Maquinaria y equipo	6,6%	15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%	10 años
Equipo de comunicación	10%	10 años
Equipo de computación	20%	5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	20%	5 años
Equipo de comedor, cocina y despensa	10%	10 años

Las erogaciones por el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, debido a que aumentan la vida útil, amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa o mejoran la calidad de los servicios, o permiten una reducción significativa de los costos.

Los bienes que no se están utilizando operativamente se reclasifican como activos no explotados y se suspende su depreciación.

i. *Valorizaciones –*

De propiedades, planta y equipo – Corresponden a las diferencias existentes entre el valor de los avalúos técnicos y el valor en libros de las propiedades, planta y equipo.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. El avalúo de las propiedades, planta y equipo se realiza cada tres años. Si al cierre del ejercicio el valor de los avalúos es menor al valor en libros, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

De inversiones permanentes – Para las inversiones en compañías no controladas registradas en pesos colombianos o en moneda extranjera, cualquier exceso del valor de mercado o del valor intrínseco sobre el costo ajustado al cierre del ejercicio es contabilizado como valorización, con crédito a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones. Si al cierre del ejercicio su valor de mercado o su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

j. *Otros activos -*

Gastos pagados por anticipado – Corresponde a primas de seguros que son amortizadas en línea recta de acuerdo con el plazo de la vigencia de las pólizas.

Cargos diferidos – Corresponde principalmente a los costos incurridos en la compra de software y estudios y proyectos, los cuales se amortizan en línea recta por un período de cinco y veinte años, respectivamente.

Intangibles – Se registra principalmente el crédito mercantil adquirido correspondiente a la diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones en acciones de capital y el valor intrínseco de las acciones adquiridas. El crédito mercantil es amortizado en un periodo de veinte años por el método de línea recta.

k. *Obligaciones laborales –* Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Los ajustes periódicos del pasivo por pensiones de jubilación directamente a cargo de la Empresa, se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales. Los incrementos en la obligación actuarial son cargados directamente a resultados.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Empresa cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones, y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

l. *Beneficios complementarios –* La Empresa registra el pasivo y sus actualizaciones por beneficios complementarios a pensiones de jubilación, tales como servicio médico y

educación, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por éstos beneficios proyectados a la fecha de cierre del ejercicio con cargo a resultados.

- m. *Derivados financieros* – La Empresa realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés de las obligaciones financieras.

De acuerdo con los procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación, los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocen por el valor del derecho y de la obligación en la fecha de inicio del contrato; mensualmente éstos se actualizan utilizando metodologías de reconocido valor técnico y la diferencia se registra como ingreso o gasto por la valoración de derivados, según corresponda.

- n. *Leasing de infraestructura* – Los contratos de arrendamiento financiero de bienes inmuebles iguales o superiores a 60 meses y para bienes muebles iguales o superiores a 36 meses de duración, son considerados como arrendamiento operativo. La Empresa registra como gasto la totalidad de los cánones de arrendamiento causado, sin que deba reconocer el activo con su correspondiente obligación, de conformidad con el numeral 1 Art. 127-1 del Estatuto Tributario.
- o. *Depósitos recibidos en administración* – Se registran los recursos recibidos por parte de terceros con una destinación específica. Estos recursos son controlados en forma separada y los rendimientos generados se registran como mayor valor de la obligación.
- p. *Depósitos entregados en administración* – Las inversiones que constituyen los patrimonios autónomos en fideicomisos de administración son valuadas a precios de mercado determinados por las fiduciarias y su efecto es reconocido en resultados.
- q. *Provisión para impuesto de renta y complementarios* – La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos; y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable; además, registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán.
- r. *Impuesto al patrimonio y su sobretasa* – De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, la Empresa optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.
- s. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* – Los ingresos por servicios se reconocen en el período en el cual se prestan. Los costos y gastos se registran con base en su causación.

- t. *Uso de estimaciones* - Las políticas contables que sigue la Empresa están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- u. *Utilidad neta por acción* – Se determina tomando como base la utilidad neta del ejercicio dividido entre el número de acciones suscritas y pagadas en circulación.
- v. *Estado de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto. El efectivo está conformado por los saldos en caja y bancos.
- w. *Cuentas de orden* – Se registran bajo cuentas de orden principalmente los derechos y responsabilidades contingentes y las cuentas de orden fiscales para registrar los movimientos fiscales de los activos.

Convergencia a normas internacionales de información financiera - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2784 de diciembre de 2012, la Empresa inició el proceso de convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las empresas en tres grupos. La Empresa fue clasificada como Grupo 1 y por ello el período obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

Durante los años 2013 y 2014 la Empresa realizó las actividades de preparación y adecuación de los recursos técnicos y humanos para adelantar el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con las exigencias legales. En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SSPD 20141300033795 del 30 de julio de 2014, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, EEB envió el balance de apertura preliminar solicitado por dicha Superintendencia, al igual que la conciliación patrimonial y un resumen de las principales políticas contables bajo NIIF.

5. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Empresa presenta al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

	Al 31 de Diciembre de 2014		Al 31 de Octubre de 2014	
	Dólares	Millones de pesos	Dólares	Millones de pesos
Activos:				
Inversiones temporales	USD 166,162,932	\$ 397.538	USD 199,664,833	\$ 409.415
Cuentas por cobrar CP	12,186,432	29.156	6,551,812	13.435

	Al 31 de Diciembre de 2014		Al 31 de Octubre de 2014	
	Dólares	Millones de pesos	Dólares	Millones de pesos
Inversiones permanentes	884,667,239	2.116.531	884,667,239	1.814.028
Cuentas por cobrar LP	<u>381.500.000</u>	<u>912.723</u>	<u>381.500.000</u>	<u>782.273</u>
Total activos	<u>USD 1.444.516.603</u>	<u>3.455.948</u>	<u>USD 1.472.383.884</u>	<u>\$ 3.019.151</u>
Pasivos:				
Obligaciones financieras	<u>USD 834.081.603</u>	<u>\$ 1.995.507</u>	<u>USD 857.083.081</u>	<u>\$ 1.757.466</u>
Total pasivos	<u>834.081.603</u>	<u>1.995.507</u>	<u>857.083.081</u>	<u>1.757.466</u>
Posición neta activa	<u>USD 610.435.000</u>	<u>\$ 1.460.441</u>	<u>USD 615.300.803</u>	<u>\$ 1.261.685</u>

6. EFECTIVO

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Caja	\$ 30	\$ 104
Bancos (1)	<u>3.273</u>	<u>12.162</u>
	<u>\$ 3.303</u>	<u>\$ 12.266</u>

(1) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 el saldo en bancos corresponde a depósitos en cuentas bancarias, las cuales han tenido un rendimiento promedio de 3,89% y 3,90% E.A., respectivamente. No existen restricciones sobre los saldos del efectivo en estas fechas.

7. DEUDORES, NETO

Prestación de servicios	\$ 11.818	\$ 13.294
Cuentas por cobrar a vinculados (Ver Nota 16)	941.924	816.249
Dividendos por cobrar a vinculados (Ver Nota 16)	826.252	1.354.895
Avances y anticipos entregados	24.234	29.507
Anticipo de impuestos y contribuciones	1.923	21.747
Depósitos entregados	7.014	7.851
Otros deudores (1)	29.921	47.117
Deudas de difícil cobro (2)	<u>35.725</u>	<u>760</u>
	1.878.811	2.291.420
Menos – Provisión para deudas de dudoso recaudo(3)	<u>(36.148)</u>	<u>(36.796)</u>
	1.842.663	2.254.624

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Menos – Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>(943.785)</u>	<u>(798.922)</u>
	<u>\$ 898.878</u>	<u>\$ 1.455.702</u>

(1) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 el saldo de otros deudores corresponde a:

Cuotas partes pensionales (a)	\$ 17.713	\$ 20.935
Compartibilidad pensional	2.056	14.452
Préstamos a empleados y pensionados	7.015	8.093
Otros deudores	<u>3.137</u>	<u>3.637</u>
	<u>\$ 29.921</u>	<u>\$ 47.117</u>

a) De acuerdo con requerimiento realizado por La Contraloría, se realizó el registro del cálculo actuarial correspondiente a cuotas partes pensionales al 31 de diciembre de 2014 por \$16.470. El saldo registrado al 31 de octubre de 2014, fue reclasificado a la cuenta de deuda de difícil recaudo.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa realizó reclasificación de los saldos de compartibilidad pensional y cuotas partes registradas por \$12.534 y \$20.068, respectivamente, a la cuenta de deudas de difícil recaudo.

(3) El detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 36.796	\$ 35.642
Recuperación, provisión otros deudores	-	(86)
Provisiones	151	1.240
Castigo	<u>(799)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 36.148</u>	<u>\$ 36.796</u>

8. INVENTARIOS, NETO

Almacenes	\$ 9.216	\$ 9.353
Inventario en poder de terceros	282	117
Menos – Provisión para inventarios	<u>(984)</u>	<u>(954)</u>
	<u>\$ 8.514</u>	<u>\$ 8.516</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 954	\$ 870
Ajuste con cargo a resultados	<u>30</u>	<u>84</u>
Saldo final	<u>\$ 984</u>	<u>\$ 954</u>

La Compañía realiza acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios y éstos se encuentran asegurados mediante una póliza de daños materiales combinados; además realiza inventarios físicos periódicamente, no encontrando diferencias significativas en sus conteos. Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su uso o realización.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2014, los siguientes son los valores de propiedades, planta y equipo:

	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Neto
No depreciables:			
Terrenos	\$ 8.734	\$ -	\$ 8.734
Construcciones en curso (1)	<u>185.479</u>	<u>-</u>	<u>185.479</u>
Subtotal no depreciables	194.213	-	194.213
Depreciables:			
Edificaciones	28.752	(12.643)	16.109
Plantas y ductos / subestaciones	157.498	(81.353)	76.145
Redes, líneas y cables	298.019	(116.565)	181.454
Maquinaria y equipo	4.240	(1.790)	2.450
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.732	(1.302)	430
Equipo de computación y comunicación	10.397	(6.862)	3.535
Equipo de transporte, tracción y elevación	624	(452)	172
Equipo de comedor, cocina y despensa	<u>94</u>	<u>(70)</u>	<u>24</u>
	501.356	(221.037)	280.319
Provisión para la protección de propiedades, planta y equipo	<u>(40.101)</u>	<u>-</u>	<u>(40.101)</u>
	<u>\$ 655.468</u>	<u>\$ (221.037)</u>	<u>\$ 434.431</u>

Al 31 de octubre de 2014, los siguientes son los valores de propiedades, planta y equipo:

No depreciables:			
Terrenos	\$ 8.734	\$ -	\$ 8.734
Construcciones en curso (1)	<u>142.036</u>	<u>-</u>	<u>142.036</u>
Subtotal no depreciables	<u>150.770</u>	<u>-</u>	<u>150.770</u>
Depreciables:			
Edificaciones	26.253	(12.557)	13.696
Plantas y ductos / subestaciones	156.652	(81.679)	74.973
Redes, líneas y cables	297.971	(115.159)	182.812
Maquinaria y equipo	4.355	(1.807)	2.548
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.770	(1.316)	454

	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Neto
Equipo de computación y comunicación	10.351	(6.759)	3.592
Equipo de transporte, tracción y elevación	624	(445)	179
Equipo de comedor, cocina y despensa	<u>94</u>	<u>(68)</u>	<u>26</u>
	498.070	(219.790)	278.280
Provisión para la protección de propiedades, planta y equipo	<u>(40.220)</u>	<u>-</u>	<u>(40.220)</u>
	<u>\$ 608.620</u>	<u>\$ (219.790)</u>	<u>\$ 388.830</u>

(1) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 corresponden a:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Inversiones estabilización torres de transmisión de energía	\$ 2.759	\$ 2.394
Subestaciones	2.942	2.406
Centro de control	3.349	3.154
Construcción bodegas	32	2.305
Proyectos UPME (a)	170.616	126.024
Otros	<u>5.781</u>	<u>5.753</u>
	<u>\$ 185.479</u>	<u>\$ 142.036</u>

- a) Corresponde al avance en la ejecución de construcciones asociadas a los proyectos UPME (Unidad de planeación minero energética) para la ampliación del sistema de transmisión nacional y que fueron adjudicadas a la Empresa: Armenia, Tesalia, Chivor, Alférez, SVC Tunal, Sogamoso, Bolívar y Río Córdoba. Las convocatorias UPME de Bolívar y Río Córdoba fueron adjudicadas durante el año 2014.

Para efectos fiscales la Empresa está depreciando sus activos con tasas diferenciales de depreciación. De acuerdo con lo anterior, la Empresa al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 registró un impuesto diferido pasivo por \$36.169 y 35.388, respectivamente (Ver Nota 18).

Sobre los activos no existen restricciones, ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

La Empresa anualmente contrata el seguro de daños materiales combinados, terrorismo, y pérdidas consecuenciales, para cubrir contra todo riesgo de daño los activos fijos de la Empresa. En este seguro se reporta como valor asegurable, el valor de reposición a nuevo de los activos asegurados, el cual se establece con base en la información de activos del Sistema de Transmisión Nacional de Empresa.

10. INVERSIONES, NETO

Inversiones de administración de liquidez-

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Inversiones temporales:		
Certificados de depósito a término (1)	\$ 412.103	\$ 394.272
Bonos y títulos	388.610	340.473
Bonos vinculados (Ver Nota 16)	11.816	11.863
Derechos fiduciarios	<u>418</u>	<u>560</u>
	812.947	747.168
Menos - Inversiones largo plazo (2)	<u>(345.339)</u>	<u>(302.278)</u>
	<u>\$ 467.608</u>	<u>\$ 444.890</u>

Inversiones patrimoniales -

Inversiones permanentes:		
En compañías controladas (3)	<u>3.301.264</u>	<u>3.670.657</u>
En compañías no controladas (4)	1.662.904	1.620.268
Menos - Provisión (4)	<u>(2.806)</u>	<u>(2.785)</u>
	<u>1.660.098</u>	<u>1.617.483</u>
	<u>\$ 4.961.362</u>	<u>\$ 5.288.140</u>

(1) A continuación se presenta el detalle de los certificados de depósito a término mantenidos por la Empresa al 31 de diciembre de 2014:

Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor nominal	Valor en libros al 31 de Diciembre de 2014
CDT	Bco. Citibank	09/05/2014	09/05/2015	4,60%	1.165	\$ 1.200
CDT	Bco. Sudameris	29/12/2014	30/03/2015	4,40%	26.566	26.573
CDT	Av Villas	29/12/2014	30/03/2015	4,15%	26.000	<u>26.006</u>
						<u>53.779</u>
Time Deposit	Bank of Amercia	26/12/2014	09/01/2015	0,10%	6.497	6.624
Time Deposit	Bogota New York	28/11/2014	15/01/2015	0,27%	17.321	19.144
Time Deposit	Bogota New York	10/12/2014	10/02/2015	0,45%	47.639	47.861

Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor nominal	Valor en libros al 31 de Diciembre de 2014
Time Deposit	Bogota New York	10/12/2014	10/03/2015	0,70%	37.159	37.337
Time Deposit	BBVA New York	10/10/2014	07/05/2015	0,49%	24.501	28.742
Time Deposit	Banco Davivienda Miami	28/11/2014	15/01/2015	0,15%	89.487	98.896
Time Deposit	BNP Paribas	10/10/2014	15/01/2015	0,36%	81.668	95.777
Time Deposit	BNP Paribas	17/10/2014	15/01/2015	0,36%	20.744	23.943
						<u>358.324</u>
						<u>\$ 412.103</u>

A continuación se presenta el detalle de los certificados de depósito a término mantenidos por la Empresa al 31 de octubre de 2014:

CDT	Banco Citibank	09/05/2014	09/05/2015	4,60%	\$ 1.166	\$ 1.191
CDT	Banco Sudameris	15/08/2014	26/11/2014	4,40%	7.600	7.669
CDT	Banco Colpatría	15/08/2014	26/11/2014	4,15%	5.000	5.043
CDT	AV Villas	15/08/2014	26/11/2014	4,15%	5.000	5.044
						<u>18.947</u>
Time Deposit	Banco de Bogotá NY	12/09/2014	10/12/2014	0,61%	82.021	82.088
Time Deposit	Banco de Bogotá NY	10/10/2014	10/11/2014	0,15%	41.010	41.014
Time Deposit	BBVA New York	12/09/2014	07/11/2014	0,31%	15.174	15.180
Time Deposit	BBVA New York	12/09/2014	26/11/2014	0,36%	16.609	16.618
Time Deposit	BBVA New York	10/10/2014	07/05/2015	0,50%	24.606	24.614
Time Deposit	BBVA New York	30/10/2014	05/11/2014	0,16%	4.059	4.059
Time Deposit	BNP Paribas	10/10/2014	15/01/2015	0,37%	82.021	82.038
Time Deposit	BNP Paribas	17/10/2014	15/01/2015	0,37%	20.505	20.508
Time Deposit	BNP Paribas	17/10/2014	21/11/2014	0,24%	89.198	89.206
						<u>375.325</u>
						<u>\$ 394.272</u>

- (2) Derivado de los recursos obtenidos en la reapertura del Bono, el 2 de diciembre de 2013 se suscribió un Acuerdo de Participación entre Deutsche Bank AG (Prestamista) y la EEB (Participante), en el cual se establece que el Prestamista le venda y transfiera al Participante una participación del 100% en la participación del préstamo sin garantía otorgado a EEB Ingeniería y Servicios S.A. y a Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.

espacio en blanco

(3) Inversiones permanentes en entidades controladas al 31 de diciembre de 2014

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Utilidad (pérdida) del período noviembre - diciembre 2014	Porcentaje accionario	Costo	Utilidad (pérdida) método de participación enero - octubre de 2014	Utilidad (pérdida) método de participación noviembre - diciembre 2014	Valor neto en libros
TGI S.A. E.S.P.	Transporte de gas	106.529.903	Ordinarias	(269.068)	68,05%	\$ 1.629.193	\$ 113.291	\$ (183.098)	\$ 1.559.386
EEB International Ltd.	Vehículo de inversión	1.000	Ordinarias	-	100,00%	2	-	-	2
Contugas S.A.C.	Distribución de gas	202.987.824	Ordinarias	(40.354)	63,18%	119.642	(17.186)	(24.321)	78.135
DECSA S.A. E.S.P.	Distribución de energía	108.502.500.000	Ordinarias	(77)	51,00%	156.806	10.156	(39)	166.923
TRECSA S.A.	Transporte de energía	13.599.912	Ordinarias	(2.143)	95,29%	378.255	(9.667)	(2.042)	366.546
EEB Perú Holdings Ltd.	Vehículo de inversión	1.500	Ordinarias	4.345	100,00%	438.583	38.510	4.345	481.438
EEB Ingeniería y Servicios S.A	Ingeniería	78.079	Ordinarias	1.006	100,00%	2.055	532	1.006	3.593
EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC	Vehículo de inversión	6.151.270	Ordinarias	(408)	100,00%	5.089	102	(408)	4.783
EEB Energy	Vehículo de inversión	120.000	Ordinarias	269	100,00%	1.877	1.356	269	3.502
EEB GAS S.A.S.	Vehículo de inversión	14.371.008	Ordinarias	3.595	100,00%	536.846	61.566	3.595	602.007
Empresa de Movilidad Bogotá	Movilidad	4.999	Ordinarias	-	100,00%	5	-	-	5
IELAH	Vehículo de inversión	15.000.000	Ordinarias	(168.670)	100,00%	326.745	(123.131)	(168.670)	34.944
						<u>\$ 3.595.098</u>	<u>\$ 75.529</u>	<u>\$ (369.363)</u>	<u>\$ 3.301.264</u>

Inversiones permanentes en entidades controladas al 31 de octubre de 2014

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Utilidad (pérdida) del período enero - octubre 2014	Porcentaje accionario	Costo	Utilidad (pérdida) método de participación enero - octubre de 2014	Valor neto en libros
TGI S.A. E.S.P.	Transporte de gas	106.529.903	Ordinarias	166.486	68,05%	1.629.508	\$ 113.291	\$ 1.742.799
EEB International Ltd.	Vehículo de inversión	1.000	Ordinarias	-	100,00%	2	-	2
Contugas S.A.C.	Distribución de gas	202.987.824	Ordinarias	(25.347)	67,80%	115.033	(17.186)	97.847
DECSA S.A. E.S.P.	Distribución de energía	108.502.500.000	Ordinarias	19.913	51,00%	155.489	10.156	165.645
TRECSA S.A.	Transporte de energía	13.599.912	Ordinarias	(10.145)	95,29%	326.238	(9.667)	316.571
EEB Perú Holdings Ltd.	Vehículo de inversión	1.500	Ordinarias	38.510	100,00%	368.707	38.510	407.217
EEB Ingeniería y Servicios S.A	Ingeniería	78.079	Ordinarias	532	100,00%	1.125	532	1.657
EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC	Vehículo de inversión	6.151.270	Ordinarias	102	100,00%	4.413	102	4.515
EEB Energy	Vehículo de inversión	120.000	Ordinarias	1.356	100,00%	1.336	1.356	2.692
EEB GAS S.A.S.	Vehículo de inversión	14.371.008	Ordinarias	61.566	100,00%	539.475	61.566	601.041
Empresa de Movilidad Bogotá	Movilidad	4.999	Ordinarias	-	100,00%	5	-	5
IELAH	Vehículo de inversión	15.000.000	Ordinarias	(123.131)	100,00%	453.797	(123.131)	330.666
						<u>\$ 3.595.128</u>	<u>\$ 75.529</u>	<u>\$ 3.670.657</u>

(4) Inversiones permanentes en entidades no controladas al 31 de diciembre de 2014

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Porcentaje accionario	Costo	Provisión	Valor neto en libros	Valorización (Ver Nota 12)
Emgasa S.A. E.S.P.	Generación de energía	55.758.250	Ordinarias	37,44%	\$ 736.514	-	\$ 736.514	1.216.769
Emgasa S.A. E.S.P.	Generación de energía	20.952.601	Preferenciales	14,07%	254.002	-	254.002	485.544
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	48.025.920	Ordinarias	36,36%	184.930	-	184.930	822.955
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	20.010.799	Preferenciales	15,15%	77.048	-	77.048	347.692
Consorcio Transmanteo S.A.	Transporte de energía	232.285.704	Ordinarias	40,00%	190.588	-	190.588	110.684
Red de Energía del Perú S.A.	Transporte de energía	28.864.000	Ordinarias	40,00%	107.728	-	107.728	77.158
Gas Natural S.A. E.S.P.	Distribución de gas	9.229.121	Ordinarias	24,99%	47.640	-	47.640	213.806
Isagen S.A. E.S.P.	Generación de energía	18.448.050	Ordinarias	2,52%	34.611	-	34.611	168.887
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Transporte de energía	31.026	Ordinarias	1,83%	21.462	-	21.462	137.876
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Distribución de energía	161.811.391	Ordinarias	16,23%	4.077	-	4.077	33.851
Gestión Energética S.A. E.S.P.	Generación de energía	18.781.876	Ordinarias	0,05%	2.662	(2.536)	126	-
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución de energía	8.772.703	Ordinarias	0,04%	1.013	(246)	767	-
Banco Popular	Servicios financieros	1	Ordinarias	0,11%	599	-	599	2.366
Hidrosgamoso S.A. E.S.P.	Generación de energía	10	Ordinarias	0,70%	20	(20)	-	-
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Servicio de acueducto	223	Ordinarias	0,07%	10	(4)	6	-
Grupo Nutresa	Alimentos			0,00%	-	-	-	6
					\$ 1.662.904	\$ (2.806)	\$ 1.660.098	\$ 3.617.594

Inversiones permanentes en entidades no controladas al 31 de octubre de 2014

Empresa	Actividad	Número de acciones	Tipo de acciones	Porcentaje accionario	Costo	Provisión	Valor neto en libros	Valorización (Ver Nota 12)
Emgasa S.A. E.S.P.	Generación de energía	55.758.250	Ordinarias	37,44%	\$ 736.514	-	\$ 736.514	\$ 1.167.006
Emgasa S.A. E.S.P.	Generación de energía	20.952.601	Preferenciales	14,07%	254.002	-	254.002	465.259
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	48.025.920	Ordinarias	36,36%	184.930	-	184.930	797.322
Codensa S.A. E.S.P.	Distribución de energía	20.010.799	Preferenciales	15,15%	77.048	-	77.048	335.642
Consorcio Transmanteo S.A.	Transporte de energía	232.285.704	Ordinarias	40,00%	163.348	-	163.348	93.428
Red de Energía del Perú S.A.	Transporte de energía	28.864.000	Ordinarias	40,00%	92.332	-	92.332	59.760
Gas Natural S.A. E.S.P.	Distribución de gas	9.229.121	Ordinarias	24,99%	47.640	-	47.640	261.614
Isagen S.A. E.S.P.	Generación de energía	68.716.000	Ordinarias	2,52%	34.611	-	34.611	150.403
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Transporte de energía	18.448.050	Ordinarias	1,83%	21.462	-	21.462	137.816
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Distribución de energía	161.811.391	Ordinarias	16,23%	4.077	-	4.077	32.979
Gestión Energética S.A. E.S.P.	Generación de energía	18.781.876	Ordinarias	0,05%	2.662	(2.536)	126	-
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución de energía	8.772.703	Ordinarias	0,04%	1.013	(225)	788	-
Banco Popular	Servicios financieros	1	Ordinarias	0,11%	599	-	599	2.349
Hidrosgamoso S.A. E.S.P.	Generación de energía	10	Ordinarias	0,70%	20	(20)	-	-
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Servicio de acueducto	223	Ordinarias	0,07%	10	(4)	6	-
Grupo Nutresa	Alimentos			0,00%	-	-	-	6
					\$ 1.620.268	\$ (2.785)	\$ 1.617.483	\$ 3.503.584

Inversiones en entidades controladas -

El objeto social y otra información relevante de las compañías filiales con las cuales se registró método de participación es el siguiente:

TGI S.A. E.S.P. – Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., (en adelante TGI), es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

La Empresa fue constituida mediante escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás por \$3,25 billones. Como parte de este proceso TGI adquirió una red de gasoductos que incluyeron: (a) seis gasoductos con sus respectivos ramales para operación directa de TGI o a través de los contratos de operación y mantenimiento que Ecogás tenía suscritos con contratistas independientes los cuales fueron celebrados originalmente con Ecogás y cedidos a TGI como parte del proceso de enajenación y (b) tres gasoductos sobre los cuales la propiedad es de terceros, quienes se encargan de construirlos, operarlos y realizar el mantenimiento correspondiente bajo la modalidad BOMT (Build, Operate, Maintain and Transfer / Construcción, operación, mantenimiento y transferencia).

Proceso de capitalización – TGI en 2011 vinculó al Citi Venture Capital International (CVCI) (adquirido en 2013 por The Rohatyn Group) como nuevo accionista para capitalizar a TGI con \$726.284 equivalente a una participación accionaria aproximada de 31,92%. La capitalización se efectuó el 2 de marzo de 2011 mediante la emisión de 36.355.426 acciones a nombre de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España) correspondiente al 31,92% del capital social de TGI.

Adquisición de participación de The Rohatyn Group - Tal como se detalla en la Nota 1, luego de finalizado el periodo de bloqueo de tres años establecido en el Acuerdo de Accionistas suscrito entre CVCI (hoy The Rohatyn Group) y EEB, el inversionista ofreció en venta su filial en España IELAH, sociedad a través de la cual realizó y poseía la inversión en TGI. EEB presentó el 25 de marzo de 2014 una oferta por IELAH de USD\$880 millones, la cual fue aceptada por The Rohatyn Group el día 3 de abril de 2014 y la transacción se concretó el día 2 de julio de 2014, mediante la adquisición por parte de la EEB de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España).

EEB International Ltd. – Con el fin de llevar a cabo la emisión de bonos en los mercados de capitales internacionales, la Empresa constituyó una filial en Islas Cayman, con el propósito de servir de vehículo de inversión. El 6 de diciembre de 2011 la EEB a través de su filial EEB International Ltd. utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75%. La nueva emisión de Bonos quedó directamente en cabeza de EEB.

Contugás S.A.C. – El 13 de junio de 2008 fue constituida bajo las leyes peruanas la Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. (hoy Contugas S.A.C.), Empresa dedicada a la distribución y comercialización de gas natural en la región de Ica en Perú. El capital de esta sociedad está conformado por aportes de EEB en un 63,18% y TGI con el 36,82%. Al 31 de diciembre de 2014 se han capitalizado USD\$115.40 millones (EEB USD\$73.42 millones – TGI USD\$41.98 millones).

Crédito sindicado Contugás – La filial Contugás tiene un crédito sindicado por USD\$310 millones, a efectos de financiar las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica. Este préstamo está respaldado por un Compromiso Irrevocable de los accionistas en donde la

Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP, como obligados, se comprometen incondicional e irrevocablemente frente a la Compañía a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de la Compañía directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de la Compañía de deuda subordinada; en el caso de que la Compañía no cuente con fondos suficientes y disponibles para el pago del Crédito Sindicado y de las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica. Así mismo, el préstamo está respaldado principalmente por los siguientes elementos:

- Hipoteca de la Concesión a favor de los Prestamistas
- Fidecomiso de Flujos de los ingresos de la Concesión
- Carta Fianza respaldando el 100% de los intereses semestrales

Arbitraje GyM Conciviles - Con fecha 23 de diciembre de 2011, Contugas celebró el Contrato de Construcción de las Redes Troncales y Ramales del Sistema de Distribución bajo la modalidad "llave en mano" (en adelante el "Contrato RPC") con el Consorcio Graña y Montero - Conciviles (en adelante "el Consorcio") a través del cual este último se obligó a la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica.

De acuerdo con el contrato RCP la fecha de finalización del mismo debía ser en julio de 2013; sin embargo, su nivel de ejecución era del 84,31% por lo que el CGMC realizó una solicitud de Arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional (en adelante CCI) con sede en Nueva York, para que se le otorgue una indemnización hasta por el monto de USDS 80.93 millones; sin embargo, con fecha 10 de octubre de 2014, el Consorcio presentó a la CCI una solicitud de Arbitraje reformulada estimando que sus pretensiones ascienden a una suma no menor a USDS80 millones, reservándose el derecho a determinar el monto en una oportunidad posterior.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales manifiestan que si bien actualmente existe una contingencia, no es posible determinar a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos el resultado final del proceso y si de ser desfavorable a cuánto pudiera ascender el incumplimiento, por encontrarse este aspecto sujeto a la determinación que defina el tribunal arbitral ante el CCI; por consiguiente, no se han registrado provisiones en los estados financieros de la filial, hasta tanto no se den progresos importantes o se conozca el resultado final del mismo.

DECSA S.A. E.S.P. – Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas. DECSA fue constituida mediante escritura pública N° 1462 del 11 de febrero de 2009 de la Notaría treinta y ocho de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2009.

El objeto social de DECSA es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica. También puede celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con su objeto social. Su duración legal es indefinida.

Operador idóneo - El Departamento de Cundinamarca según el reglamento de enajenación, definió como operador idóneo a la sociedad Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., para conjuntamente adquirir la participación accionaria que la Nación - Ministerio de Minas y Energía poseía en la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. (En adelante EEC), Empresa dedicada a la comercialización y distribución de energía.

DECSA S.A. ESP se encuentra controlada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., quien posee el 51% de la participación accionaria, el otro socio de esta empresa es CODENSA S.A. E.S.P.

TRECSA S.A. – Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. (la Compañía), es subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá, S. A. ESP - EEB quien posee el 95,26% de las acciones y fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 8 de febrero de 2010, para operar por tiempo indefinido.

La Compañía inició operaciones en marzo de 2010 y su principal actividad consiste en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluyendo el gas y líquidos en todas sus formas y actividades conexas, tales como: Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadoras de energía que utilicen cualquier recurso energético, sistemas de transmisión y distribución de energía.

En la resolución 147 del 20 de enero de 2010, el Ministerio de Energía y Minas –MEM adjudicó al Consorcio EEB EDM Proyecto Guatemala la Licitación abierta PET – I- 2009. El Consorcio EEB EDM constituyó en Guatemala a Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. en la cual tiene participación del 96% en el capital pagado, y le permite cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Para realizar sus operaciones la Compañía suscribió el 22 de febrero de 2010 un “Contrato de Autorización de Ejecución de las obras de transmisión de los lotes A, B, C, D, E y F” que le fueron adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de Energía Eléctrica por el valor del canon anual. Los Lotes que fueron adjudicados están contemplados dentro del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008 – 2018 aprobado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica mediante resolución CNEE 163-2008.

La adjudicación de los lotes descritos representan para la Compañía la Construcción, operación y mantenimiento de un conjunto o grupo de obras de transmisión que consisten principalmente en: 845 Kilómetros de Líneas de Transmisión, construcción de 12 sub estaciones nuevas y ampliación de 12 sub estaciones existentes.

De acuerdo con las modificaciones realizadas a las bases de licitación la Compañía inició la construcción de las obras de transmisión a partir de marzo de 2011 y entraría en operación a finales de 2013; sin embargo, según escritura 43 del 11 de octubre de 2013, se realizó la modificación del contrato de autorización de las obras de transmisión de los lotes A,B,C,D,E y F y adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la presentación del servicio de transporte de energía eléctrica por el valor del canon anual, en donde se indica que el Ministerio de Energía y Minas tomando en cuenta la conflictividad social que existe, la negativa de propietarios o poseedores para la constitución de servidumbres, dificultades técnicas y/o jurídicas en la suscripción de contratos de conexión, los cuales han sido hechos que están más allá del control que supere la voluntad de las partes para el cumplimiento del contrato. El Ministerio de Energía y Minas aprobó la calificación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito a Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., por lo que autorizó prorrogar el plazo de ejecución de las obras de transmisión por 23 meses en consecuencia las obras deberán estar concluidas el 18 de septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa presentó una nueva solicitud ampliación del plazo de construcción ante el Ministerio de Energía y Minas.

EEB Perú Holdings Ltd. – es una Sociedad constituida bajo las leyes de Islas Cayman. El 19 de enero de 2011, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., suscribió un acuerdo para la compra del 100% de la inversión que el Fondo Ashmore poseía en AEI PERÚ HOLDINGS LTD (Hoy EEB PERÚ HOLDINGS LTD), vehículo de inversión que poseía el 60% de Gas Natural de Lima y Callao (Calidda). El cierre de la operación de compra se realizó el 14 de febrero de 2011 mediante el pago de USD\$111.24 millones por las acciones que el Fondo Ashmore poseía en AEI Perú Holdings Ltd. (Hoy EEB Perú Holdings Ltd.)

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante Calidda) – Fue constituida en Lima, Perú, el 8 de febrero de 2002 y se dedica a la distribución y comercialización de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao

EEB Ingeniería y Servicios S.A. GT (en adelante EEBIS Guatemala)– fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 7 de abril de 2011, para operar por tiempo indefinido. La Compañía inició operaciones en octubre de 2011 y su principal actividad consiste en prestar servicios relacionados al sector de energía eléctrica, específicamente: la prestación de consultorías, actividades de ingeniería y diseño, gerencia de proyectos y asesorías relacionadas con mercados eléctricos. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa de Energía de Bogotá cuenta con una participación del 100% en ésta Compañía.

EEB Ingeniería y Servicios S.A.C Perú (en adelante EEBIS Perú)- El 25 de Junio de 2014 se constituyó EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC., cuyo propósito es la prestación de servicios complementarios en los sectores de hidrocarburos y/o transporte de hidrocarburos por ductos, así como distribución de gas natural y transmisión de energía eléctrica en el Perú. Esta sociedad tiene domicilio principal es Perú. Al 31 de diciembre de 2014 EEB ha realizado capitalizaciones por USD\$2.22 millones.

EEB Energy RE Ltd. - Fue constituida en la ciudad de Hamilton, Bermuda el 7 de enero de 2013 y tiene como objeto servir de instrumento de transferencia al mercado asegurador, de los riesgos de las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá, tanto en Colombia como en el exterior. Dicha constitución se generó con un aporte inicial de USD\$0.12 millones.

EEB Gas S.A.S. - El 19 de enero de 2011, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3% y 47,9% y 1,8%, de Promigás Ltd.; AEI Promigás Holdings Ltd. y AEI Promigás Investments Ltd. Empresas que poseen el 52,13% de Promigás, hecho que le representa a EEB la adquisición de forma indirecta del 15,6% de dicha compañía, en dicho proceso la EEB participó con un aporte de USD\$237.86 millones.

En junio de 2012 se decide escindir los 3 vehículos de inversión de AEI Promigas Holdings Ltda., AEI Promigas Ltd. y AEI Promigas Investments, mediante esta escisión se conforma EEBGAS LTD (compañía creada en mayo de 2012 domiciliada en las Islas Cayman), en donde EEB S.A. E.S.P. tiene el 100% de participación accionaria.

El 12 de octubre de 2012 se constituyó EEB Gas S.A.S. con un capital autorizado de \$5 con el objetivo de fusionar a EEB Gas Ltd. y nacionalizar la inversión. El 21 de febrero de 2014 se hizo efectiva la fusión entre EEB Gas Ltd. y EEB Gas S.A.S.

Empresa de Movilidad de Bogotá SAS ESP- El 26 de febrero de 2014 se constituyó la sociedad Empresa de Movilidad de Bogotá S.A.S ESP que tiene por objetivo el desarrollo del componente eléctrico para sistemas de transporte masivo, de pasajeros, de carga y otras modalidades. La EEB realizó un aporte inicial de \$5 y la Empresa posee el 100% del capital.

Inversiones en Energía Latino América Holdings – IEAH - Mediante Acta de Junta Directiva No. 1516 de 2014, se autorizó que la Empresa de Energía de Bogotá S.A E.S.P incrementara su participación accionaria en su controlada Transportadora Internacional de Gas S.A. E.S.P. a través de su filial Española - Inversiones en Energía Latino América Holdings - IEALH. Dado que el costo de adquisición pagado por estas acciones fue de \$1.641.569 millones, dicha inversión fue registrada en los estados financieros de IEALH, a su valor intrínseco por \$991.579 millones y la diferencia por \$649.990 millones como un crédito mercantil. La recuperación de este crédito mercantil dependerá del éxito futuro de las operaciones de Transportadora Internacional de Gas S.A. E.S.P. y de las decisiones que se tomen sobre el futuro de las operaciones de Inversiones en Energía Latino América Holdings - IEALH.

Crédito sindicado IEALH - El 29 de agosto de 2014 IEALH S.L. adquirió un crédito sindicado por USD\$645 millones donde el Banco BBVA actúa como banco agente, esto con el fin de refinanciar los préstamos con empresas del grupo que mantenía ésta sociedad producto de la adquisición del 31,92% de TGI, dicho préstamo fue pactado con un vencimiento de 6 años y una tasa de interés Libor + 2,25%, donde en la última cuota se amortiza el total del principal del préstamo.

Esta obligación se encuentra sujeta un periodo de doce meses donde debe llevarse a cabo una fusión de TGI S.A. ESP con IELAH, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el "guaranty agreement". Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

Mediante Junta Directiva de EEB No. 1524 realizada el 26 de noviembre de 2014, La Empresa definió que no se continuará con el proceso de fusión entre IELAH y TGI mientras se analizan otras opciones.

Al 31 de diciembre y 31 de octubre de 2014, los estados financieros de IELAH presentan saldos como se detalla a continuación:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de octubre de 2014
Activo corriente	\$ 224.970	\$ 201.289
Inversiones	731.402	817.616
Crédito mercantil	649.990	649.990
Amortización crédito mercantil	(16.250)	(10.833)
Obligaciones financieras	(1.555.130)	(1.322.585)
Cuentas por pagar	(39)	(4.811)
Patrimonio neto	(34.943)	(330.666)
Pérdida del ejercicio (a)	(291.801)	(123.131)

(a) El resultado del ejercicio por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre utilizado para el registro del método de participación corresponde a la variación entre los dos periodos equivalente a una pérdida por \$168.670.

El patrimonio neto y resultados de las compañías controladas tomado para aplicar el método de participación patrimonial fue el siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2014

	Activos totales	Pasivos Totales	Patrimonio Neto	Utilidad (pérdida) del ejercicio Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014
TGI S.A. E.S.P.	\$ 5.569.836	\$ 3.278.275	\$ 2.291.561	\$ (269.068)
EEB International Ltd.	2	-	2	-
DECSA E.S.P.	327.305	6	327.299	(77)
Contugás S.A.C.	987.238	863.557	123.681	(40.354)
Trecca S.A.	898.964	514.290	384.674	(2.143)
EEB Perú Holdings Ltd.	483.831	2.393	481.438	4.345
EEBIS Guatemala S.A.	89.079	85.486	3.593	1.006
EEB GAS S.A.S.	603.198	1.191	602.007	3.595
EEB Energy Re. Ltd.	16.215	17.213	3.502	269
EEBIS Perú S.A.C.	6.683	1.880	4.783	(408)
IELAH	1.590.113	1.555.169	34.944	(168.670)

Al 31 de Octubre de 2014

	Activos totales	Pasivos Totales	Patrimonio Neto	Utilidad (pérdida) del ejercicio Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
TGI S.A. E.S.P.	\$ 6.004.893	\$ 3.443.214	\$ 2.561.679	\$ 166.486
EEB International Ltd.	2	-	2	-
DECSA E.S.P.	326.467	1.672	324.795	19.913
Contugás S.A.C.	851.435	707.120	144.315	(25.347)
Trecca S.A.	776.881	444.654	332.227	(10.145)
EEB Perú Holdings Ltd.	404.920	1.810	403.110	38.510
EEBIS GT	72.981	71.324	1.657	532
EEB GAS S.A.S.	602.247	1.206	601.041	61.566
EEB Energy Re. Ltd.	17.677	14.985	2.692	1.356
EEBIS Perú	5.569	1.054	4.515	102
IELAH	1.658.062	1.327.396	330.666	(123.131)

El siguiente es el detalle de los ingresos por dividendos:

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Dividendos ganados (Ver nota 27):		
Codensa S.A. E.S.P. (1)	\$ -	\$ 460.699
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	-	822.548
Gas Natural S.A. E.S.P. (2)	52.565	67.311
Red de Energía del Perú	-	11.166
Interconexión Eléctrica S.A.	-	3.948
Banco Popular	36	175
Isagén S.A. E.S.P.	-	5.477
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	-	6.793
	<u>\$ 52.601</u>	<u>\$ 1.378.117</u>

- (1) Al 31 de octubre de 2014 corresponde a los dividendos decretados enero – diciembre 2013 y por el periodo enero - agosto de 2014.
- (2) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 corresponde a los dividendos decretados por al periodo enero – diciembre 2013 y enero – octubre 2014.

Inversiones en entidades no controladas -

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías filiales no controladas es el siguiente:

Emgesa S.A. E.S.P.- La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa de Energía de

Bogotá S.A. ESP., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

Codensa S.A. E.S.P. – La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. equivalente al 51,52% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., tiene 68.036.719 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

Consortio Transmantaro S.A. –CTM– Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que EEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. EEB posee en forma directa el 40% del capital social de la sociedad.

Red De Energía Del Perú S.A. –REP– Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. Al 31 de diciembre de 2014 EEB posee el 40% del capital social en dicha sociedad.

Al 31 de diciembre y 31 de octubre de 2014, EEB ha registrado en cuentas de orden \$107.728 y \$92.332, respectivamente, correspondiente al valor de la prenda sobre las acciones que tiene la Empresa en Red de Energía del Perú S.A., como garantía de obligaciones que tiene dicha compañía con entidades financieras (Ver Nota 29).

Gas Natural S.A. ESP. - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía. Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. posee 9.229.121 acciones.

11. OTROS ACTIVOS, NETO

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Gastos pagados por anticipado	\$ 714	\$ 1.268
Cargos diferidos	18.324	18.479
Impuesto al patrimonio (1)	-	78.429
Impuesto diferido débito (2)	27.205	27.275
Intangibles (3)	200.941	199.096
Otros	<u>2.340</u>	<u>2.496</u>
	249.524	327.043

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Menos amortización acumulada	<u>(114.378)</u>	<u>(188.463)</u>
	135.146	138.580
Menos – Porción corriente	<u>(714)</u>	<u>(1.268)</u>
	<u>\$ 134.432</u>	<u>\$ 137.312</u>

- (1) El 1 de enero de 2011 se registró como un activo diferido por \$78.429 el impuesto al patrimonio, con crédito la cuenta por pagar de impuestos, el cargo diferido se amortizó en línea recta durante 4 años. Durante el año se pagó y amortizó con cargo al estado de resultados por \$19.607 correspondiente a la vigencia fiscal, siendo éste amortizado al 100%.
- (2) Corresponde al menor impuesto de renta pagado por las diferencias temporales entre las vidas útiles contables y fiscales y el reconocimiento de los ajustes por inflación contables de los activos fijos, que originan un mayor valor de la depreciación que se deducen fiscalmente de este impuesto.
- (3) El detalle de intangibles al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 es:

Crédito mercantil (4)	\$ 137.628	\$ 137.628
Derechos	57.287	57.287
Software	<u>6.026</u>	<u>4.181</u>
	<u>\$ 200.941</u>	<u>\$ 199.096</u>

- (4) El crédito mercantil fue generado por la adquisición de las siguientes Compañías:

Transcogás S.A. E.S.P. (a)	\$ 42.531
Consortio Transmantaro S.A. (b)	69.368
EEB Perú Holding Ltd. (c)	<u>25.729</u>
	<u>\$ 137.628</u>

- a) El crédito mercantil se originó por la adquisición de acciones de la Transportadora Colombiana de Gas S.A. E.S.P. (sociedad fusionada con TGI S.A. E.S.P.) en dos operaciones así:
- En junio de 2005 se adquirió 53.999.985 acciones equivalentes al 71,9998% por \$29.179 (USD\$12.5 millones a una TRM de \$2.334,27 por USD\$1 del 15 de junio de 2005), el valor patrimonial de la inversión era \$10.207 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$18.972 que se está amortizando en un periodo de 20 años.
 - En julio de 2008 EEB compró el 27,999% de capital accionario, representado en 71.400.006 acciones por \$33.000, quedando la participación de EEB en 99,99%. El valor patrimonial de la

inversión era \$9.441 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$23.559 que se está amortizando en un periodo de 20 años.

- b) En diciembre de 2006 EEB adquirió el 40% de la participación del Consorcio Transmantaro S.A. localizado en Perú por USD\$50.07 millones. La adquisición originó un crédito mercantil por USD\$30.15 millones (\$69.368), dada la diferencia entre el valor patrimonial de las acciones al 30 de noviembre de 2006 (USD\$19.92 millones) y el valor pagado por EEB (USD\$50.07 millones). Dicho crédito mercantil se está amortizando en un periodo de 20 años.
- c) En febrero de 2011 EEB adquirió el 100% de la participación accionaria de EEB Perú Holding Ltd. ubicada en Islas Cayman por USD\$111.24 millones. La adquisición originó un crédito mercantil por USD\$12.50 millones (\$25.729), dada la diferencia entre el valor patrimonial de las acciones al 31 de enero de 2011 (USD\$98.73 millones) y el valor pagado por EEB (USD\$111.24 millones). Dicho crédito mercantil se está amortizando en un periodo de 20 años.

12. VALORIZACIONES

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Inversiones (Ver nota 10)	\$ 3.617.594	\$ 3.503.584
Propiedades, planta y equipo:		
Terrenos	165.922	165.799
Edificaciones	77.046	77.046
Plantas y ductos / subestaciones	42.905	43.091
Redes, líneas y cables	28.571	28.571
Maquinaria y equipo	529	503
Muebles y Enseres	184	195
Equipo de comunicación y computación	1.164	1.164
Equipo de comedor cocina y despensa	6	6
Equipo de transporte, tracción y elevación	133	133
	<u>\$ 3.934.054</u>	<u>\$ 3.820.092</u>

El avalúo técnico de las Propiedades, Planta y Equipo fue elaborado al 31 de diciembre de 2013 por CONSULTORES UNIDOS S.A. Para la valoración económica de los activos en operación, se utilizó la metodología de Costo de Reposición Depreciado Lineal, metodología de reconocido valor técnico para la asignación de valor a los bienes públicos, y aprobada por la Contaduría General de la Nación, tal como lo indica el numeral 18, del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo; emitido mediante Resolución N° 356 del 5 de septiembre de 2007.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
TGI (1)	DTF + 1%	20/06/2015	\$ 52.867	\$ 400.370
EEB GAS SAS (1)	DTF + 1,5%	01/07/2015	92.311	91.500
Bonos y títulos emitidos (2)	6,13%	10/11/2021	1.807.197	1.580.262
Corporación Andina de Fomento (3)	Libor + 1,6%	30/05/2020	188.310	177.204
Leasing Bancolombia	DTF + 3,75%	31/08/2015	<u>1.002</u>	<u>1.064</u>
			2.141.687	2.250.400
Menos – Porción corriente			<u>(195.283)</u>	<u>(567.382)</u>
			<u>\$ 1.946.404</u>	<u>\$ 1.683.018</u>

- (1) Contratos de Mutuo Comercial – El 20, 24 y 27 de junio de 2014 se firmaron tres contratos entre EEB y TGI por total de \$400.000 con una tasa de interés del DTF + 1% y con un plazo de hasta 360 días pagadero mes vencido, el 18 de noviembre de 2014 la Empresa realizó el pago de dos de éstas obligaciones y realizó un pago parcial sobre la tercera, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$52.867.

Igualmente, el 1 de julio de 2014 se firmó un contrato ente EEB y EEB GAS S.A.S. por \$90.000 con una tasa de interés del DTF + 1,5% y con un plazo de hasta 360 días pagadero mes vencido.

Los créditos adquiridos fueron utilizados para financiar la adquisición de IELAH. (Ver Nota 16).

- (2) En la sesión de Asamblea de Accionistas No. 61 realizada el 7 de octubre de 2011, se autorizó decretar la emisión de bonos bajo la reglar 144 A regulación S, para financiar la recompra de las obligaciones existentes bajo el bono emitido en el 2007, por un monto hasta de USD\$610 millones, sin incrementar el endeudamiento externo de la sociedad.

El 3 de noviembre de 2011 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$610 millones a una tasa de 6,125% SV y un plazo de 10 años.

El 6 de diciembre de 2011 EEB International LTD utilizó la opción call del bono y canceló la totalidad de la obligación.

En noviembre 15 y 27 de 2013 la Empresa realizó la reapertura de la emisión de bonos por USD\$112 millones y USD\$27 millones, respectivamente, a una tasa del 6,125% SV con el mismo vencimiento de la emisión inicial, en estas reaperturas se presentaron primas por USD\$1.9 millones y USD\$0.472 millones, respectivamente, lo que disminuyó la tasa efectiva de los bonos del 6.125% SV al 5.48% SV.

- (3) Como parte del proceso de reestructuración de las obligaciones financieras en mayo de 2008, la Empresa gestionó un préstamo con la Corporación Andina de Fomento CAF, con una tasa de interés Libor + 1,6% semestre vencido, y amortizaciones de capital en 14 cuotas semestrales a partir del año 2013. Esta operación se hizo para sustituir el crédito contratado con el banco ABN AMRO BANK por USD\$100 millones.

A continuación se detalla los saldos de las obligaciones financieras en moneda extranjera:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Dólares	<u>\$ 834.081.603</u>	<u>\$ 857.083.081</u>

Los instalamentos de la deuda de largo plazo pagaderos en los próximos años son como sigue:

Año	Valor
2016	\$ 34.178
2017	34.178
2018	34.178
2019 y siguientes	<u>1.843.870</u>
	<u>\$ 1.946.404</u>

Covenants – La Empresa adquirió unos compromisos en calidad de emisor del bono efectuado por USD\$610 millones a una tasa del 6,125% SV en noviembre del 2011 y bajo lo estipulado en el Indenture de la emisión. A continuación se describen los más relevantes de carácter financiero:

- La relación de endeudamiento entre la deuda neta consolidada y el EBITDA consolidado no debe ser superior a 4,5:1,0.
- La relación entre el EBITDA consolidado y el gasto de intereses consolidado no debe ser inferior a 2,25:1,0.

En el evento en que cualquiera de los compromisos anteriores se incumpla, la Empresa y sus subsidiarias restringidas (TGI S.A.E.S.P., TGI International Ltd., Decsa S.A. E.S.P., EEC S.A. E.S.P., EEB Perú Holdings Ltd., Calidda S.A., Contugas S.A.C., Trecca S.A., EEB International Ltd., EEB Gas Ltd., EEB Gas S.A.S., EEB Ingeniería y servicios Perú y EEB Ingeniería y Servicios S.A.) tendrían las siguientes limitaciones:

- La Empresa y sus subsidiarias no podrán crear, incurrir o asumir, ni permitirán que exista ningún gravamen sobre ninguna propiedad o activo, utilidad o ingreso (incluyendo cuentas por cobrar) o derechos con respecto a alguno de ellos.
- La Empresa y sus subsidiarias no podrán dedicarse a ningún negocio diferente al negocio de transmisión de energía, distribución de energía, transporte de gas, distribución de gas y a las actividades o negocios que estén relacionadas.
- La Empresa y sus subsidiarias no podrán crear ni adquirir ninguna subsidiaria, ni podrán efectuar ninguna inversión en otra sociedad, excepto las inversiones relacionadas en el curso ordinario de los negocios.

- La Empresa y sus subsidiarias no podrán enajenar ningún activo a excepción de:
 - Que se reciba una contraprestación, que al menos el 75% de esta se encuentre representada en efectivo o inversiones temporales y que en los 270 días siguientes sea utilizada para pagar deuda o reinvertir en activos.
 - Otras enajenaciones por una contraprestación que no exceda, individualmente o en conjunto USD\$30 millones (o su equivalente en otras monedas) al año.
- La Empresa y sus subsidiarias no podrán incurrir en ningún endeudamiento y no podrán garantizar ninguna obligación a favor de un tercero.

Adicional a lo anterior, la Empresa y su subsidiaria no podrán efectuar ningún cambio en el tratamiento contable y prácticas de reportes financieros o en el tratamiento de impuestos, excepto lo exigido o permitido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente durante el período.

Las restricciones anteriores no tendrán efectos si la Empresa de Energía de Bogotá es calificada con grado de inversión por al menos dos calificadoras de riesgo. A partir de octubre de 2014 EEB tiene grado de inversión “BBB” “AAA” (Col) otorgado por Fitch Ratings y Moodys y Standard & Poor’s, por lo tanto las restricciones anteriores no tienen efecto.

14. OPERACIONES DE COBERTURA

El 6 de noviembre de 2008 EEB contrató una operación de cobertura consistente en un coupon swap (intercambio de cupones) a través de la cual EEB recibió una tasa de interés del 8,75% SV en dólares sobre un monto de USD\$133 millones y se obligaba a pagar una tasa de interés fija en pesos de 10,85% SV sobre un monto nominal de \$311.220 (equivalente a los USD\$133 millones convertidos a una tasa spot de \$2.340,00).

Producto de la operación de manejo de deuda mediante la cual se prepagó el crédito con Royal Bank of Scotland – RBS y se ejerció la opción de recompra del bono de EEB International Ltd., EEB realizó emisión de un nuevo bono con vencimiento en el 2021 y modificó la operación de cobertura con las siguientes condiciones: EEB recibe una tasa de interés del 6,125% SV en dólares sobre un monto de USD\$133 millones y se obliga a pagar una tasa de interés fija en pesos de 8,78% SV sobre un monto nominal de \$311.220 (equivalente a los USD\$133 millones convertidos a una tasa spot de \$2.340,00), con vencimiento en noviembre del 2014.

Al 31 de diciembre y 31 de octubre de 2014 los resultados de la valoración de mercado de las coberturas son las siguientes:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Derechos sobre operaciones de cobertura	\$ -	\$ (8.352)
Obligaciones sobre operaciones de cobertura	<u>-</u>	<u>13.949</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5.598</u>

La empresa liquidó la operación de cobertura, el 10 de noviembre de 2014.

15. CUENTAS POR PAGAR

Adquisición de bienes y servicios	\$ 7.017	\$ 1.357
Acreedores	10.949	5.141
Dividendos por pagar (1)	1.101.190	197.146
Impuestos por pagar (Ver Nota 20)	59.195	1.443
Compañías vinculadas (Ver Nota 16)	833	311
Otras	<u>1.337</u>	<u>510</u>
	<u>\$ 1.180.521</u>	<u>\$ 205.908</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 refleja principalmente el valor de los dividendos decretados en diciembre de 2014 correspondientes al periodo Enero – Octubre de 2014 por \$1.100.874.

16. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

Activo:

Inversiones temporales – (Ver Nota 10)

Codensa S.A. E.S.P.	\$ 11.816	\$ 10.069
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>-</u>	<u>1.794</u>
	11.816	11.863

Cuentas por cobrar – (Ver Nota 7)

Emgesa S.A. E.S.P.	46	46
Contugás S.A.C. (1)	32.449	26.662
Trecca S.A.	10.570	7.026
Calidda	2.067	110
EEBIS Guatemala	4.562	3.225
TGI S.A. E.S.P. (2)	<u>892.230</u>	<u>779.180</u>
	<u>\$ 941.924</u>	<u>\$ 816.249</u>

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Dividendos por cobrar:		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 286.044	\$ 354.240
TGI S.A. E.S.P.	-	348.773
DECSA S.A. E.S.P.	-	840
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>540.208</u>	<u>651.042</u>
	<u>\$ 826.252</u>	<u>\$ 1.354.895</u>
Pasivo:		
Cuentas y documentos por pagar – (Ver Nota 15)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 2	\$ 72
Emgesa S.A. E.S.P.	197	226
EEB GAS S.A.S	5	5
Empresa de Movilidad	5	5
EEB Ingeniería y Servicios Perú	622	1
EEB International Ltd.	<u>2</u>	<u>2</u>
	833	311
Obligaciones Financieras – (Ver Nota 13)		
TGI S.A. E.S.P.	52.867	400.370
EEB GAS S.A.S	<u>92.311</u>	<u>91.500</u>
Subtotal Obligaciones Financieras	145.178	491.870
Otros pasivos – (Ver Nota 18)		
TGI S.A. ESP	<u>-</u>	<u>1.348</u>
	<u>\$ 146.011</u>	<u>\$ 493.529</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 incluye un crédito por USD\$11.50 millones otorgado por EEB a CONTUGAS el 29 de diciembre de 2014 con vencimiento el 01 de diciembre de 2019, con una tasa de interés del 6% EA pagaderos junto con el capital a la fecha de vencimiento, adicionalmente el saldo por cobrar por el acuerdo de servicios.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 incluye préstamos otorgados por la Empresa a TGI por USD\$370 millones, en pesos \$885.210 e intereses por \$7.020, (\$758.692 al 31 de octubre de 2014 e intereses por \$20.488) a una tasa del 6,125% SV con vencimiento en 2022.

El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con Empresas relacionadas, descritos en la Nota 9:

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Ingresos:		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 79	\$ 394
Codensa S.A. E.S.P.	-	34
Contugás SAC.	1.173	8
Trecca S.A.	1.700	-
Calidda S.A.	1.643	-
TGI S.L. – España	-	1.909
EEB Ingeniería y Servicios Guatemala	577	-
TGI S.A. E.S.P. (1)	<u>10.006</u>	<u>43.742</u>
	15.178	46.087
Ingresos por dividendos: (2)		
Emgesa S.A. E.S.P.	-	822.548
Codensa S.A. E.S.P.	<u>-</u>	<u>460.699</u>
	<u>-</u>	<u>1.283.247</u>
	<u>\$ 15.178</u>	<u>\$ 1.329.334</u>
Costos y gastos:		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 217	\$ 729
Codensa S.A. E.S.P.	248	2.157
TGI S.A. E.S.P. (3)	1.366	7.221
EBBIS PERU	621	-
EEB GAS SAS. (3)	<u>872</u>	<u>1.612</u>
	<u>\$ 3.324</u>	<u>\$ 11.719</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 incluye: a) \$8.658 (\$37.000 al 31 de Octubre de 2014) por los intereses de los préstamos otorgados por USD\$370 millones a TGI, y, b) honorarios por el contrato de apoyo técnico de TGI por \$1.348 (\$6.742 al 31 de Octubre de 2014).
- (2) Al 31 de octubre de 2014 refleja el valor de los dividendos decretados por Emgesa y Codensa en marzo de 2014 correspondientes al periodo enero – diciembre de 2013 por \$450.465 y \$277.944, respectivamente y los dividendos decretados en el mes de octubre de 2014 correspondientes al periodo enero – agosto de 2014 por \$372.083 y \$182.755, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 incorpora el valor del gasto por intereses causados por los contratos de mutuo otorgados por las filiales a EEB (ver nota 12).

Contratos servicios técnicos de apoyo –TGI - EEB firmó un contrato con el objeto de brindar apoyo técnico, prestar asesoría jurídica, administrativa y financiera en la ejecución de actividades que son requeridas para el desarrollo del objeto social de TGI y con un plazo de 20 años. El valor anual para 2014 corresponde al 1,3% del EBITDA anual de Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP.

Acuerdos de servicios filiales del exterior - EEB suscribió con Contugás S.A.C., Trecca S.A., EEB Ingeniería y Servicios S.A. y Calidda, contratos de acuerdos de servicios para brindar apoyo técnico, prestar asesoría jurídica, administrativa y financiera en la ejecución de actividades que son requeridas para el desarrollo del objeto social. Los contratos fueron suscritos el 15 de julio de 2011 con Contugás S.A.C. y Trecca S.A.; el 10 de diciembre de 2012 con EEB Ingeniería y Servicios S.A. y el 14 de noviembre de 2013 con Calidda. El pago anual está basado en los costos directos e indirectos en los que haya incurrido el contratista y un margen de utilidad que estará definido en función de la respectiva actividad.

Por otra parte, EEB Ingeniería y servicios Perú S.A suscribió un contrato con EEB cuyo objeto es la prestación de asesoría y servicios técnicos en la identificación, evaluación y formulación de proyectos de inversión en el sector de energía del Perú. Dicho acuerdo fue suscrito el 31 de julio de 2014 con un plazo de 2 años.

Compromisos –

Contugás - El préstamo sindicado contratado por Contugás S.A.C. por USD\$310 millones, en septiembre de 2013 está respaldado por un compromiso irrevocable de los accionistas EEB (75%) y TGI (25%), donde se comprometen incondicional e irrevocablemente frente a Contugás a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de Contugás directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de Contugás de deuda subordinada; en el caso de que Contugás no cuente con fondos suficientes y disponibles para realizar los pago del contrato de crédito y las obras asociadas al sistema de distribución de gas natural en el Departamento de Ica en Perú.

De igual forma el préstamo suscrito por el Consorcio Transmantaro en octubre de 2012 por USD\$100 millones (40% EEB y 60% ISA) están respaldados por un compromiso irrevocable de los accionistas EEB e Interconexión Eléctrica S.A. (ISA).

IELAH - El crédito sindicado adquirido por IELAH por USD\$645 millones en septiembre de 2014 está sujeto a un periodo de gracia de doce meses en el cual se debe llevar a cabo una fusión con TGI S.A. E.S.P, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el “guaranty agreement”. Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

Precios de transferencia - la Empresa preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2013. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Empresa. Aunque el

estudio de precios de transferencia de 2014 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos con el año anterior, en vista de que las operaciones realizadas con vinculadas del exterior durante el 2014 tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el 2013, se espera no tener impacto en la declaración de renta del periodo.

Operaciones de administradores - Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 no se presentaron entre la empresa y los directores, miembros de Junta Directiva, ni entre la empresa y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, transacciones de las siguientes clases:

- (a) Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo.
- (b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- (c) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones contabilizadas por la Empresa al 31 de diciembre de y al 31 de octubre de 2014:

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Provisión para contingencias	\$ 47.848	\$ 47.070
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales por pagar	3.890	4.455
Otras provisiones (1)	<u>2.035</u>	<u>18.713</u>
	53.773	70.238
Menos - Largo plazo	<u>(51.738)</u>	<u>(51.525)</u>
	<u>\$ 2.035</u>	<u>\$ 18.713</u>
Las provisiones para contingencias corresponden a:		
Administrativas	\$ 3.448	\$ 2.132
Civiles	7.633	3.388
Laborales (2)	<u>36.767</u>	<u>41.550</u>
	<u>\$ 47.848</u>	<u>\$ 47.070</u>

- (1) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 incluyen las provisiones para impuesto de industria y comercio por \$1.684 y \$12.622, respectivamente, impuesto al patrimonio por \$ 0 y \$4.177, respectivamente y provisión para prestaciones sociales por \$351 y \$1.914, respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre 2014 incluye provisión por contingencias derivadas por la suspensión de los beneficios complementarios de energía y recreación a los pensionados de la Empresa por \$30.004 (33.774 al 31 de Octubre de 2014), en cumplimiento de lo estipulado en el Acto Legislativo 001 de 2005 que modificó los regímenes especiales de pensiones.

Contingencias – Al 31 de diciembre de 2014 el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$55.984 (\$54.655 al 31 de octubre de 2014), y otros por importes indeterminados. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$47.878 (\$47.070 al 31 de octubre de 2014) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

A continuación se describen los principales procesos que se encuentran en contra de la Empresa:

Acción de grupo embalse del Muña – Por los supuestos perjuicios materiales y morales ocasionados por el daño ambiental producido en el embalse del Muña. En el año 2001 se interpusieron acciones de grupo y otras acciones jurídicas contra EEB, Emgesa y la CAR, durante las audiencias y consideraciones judiciales, se concluyó que la problemática se centraba principalmente en la contaminación de las aguas del río Bogotá, por lo cual se aceptó que estos procesos fueron acumulados con otros de similar naturaleza. Actualmente, este proceso judicial tuvo fallo de segunda instancia y se encuentra en firme.

Con el propósito de atender este proceso, EEB, Emgesa y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., convocaron en el año 2003, una mesa con reconocidos expertos internacionales en materia de saneamiento de activos hídricos, quienes recomendaron una metodología técnica para la recuperación ambiental y paisajística del embalse Muña.

De acuerdo con las conclusiones y recomendaciones señaladas por la mesa de expertos, EEB conjuntamente con Emgesa, presentaron ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, un Pacto de Cumplimiento el cual fue aprobado, según consta en la sentencia de primera instancia.

La evolución técnica de las obras que conformaban el Pacto de Cumplimiento, indicaron la necesidad de realizar algunas modificaciones en el contenido del mismo, por lo tanto, se convocó nuevamente una Segunda Mesa de Expertos en el año 2005, las modificaciones fueron debatidas, expuestas y aprobadas por el comité de verificación convocado por la señora Magistrada Ponente de primera instancia.

En la actualidad se lleva a cabo un riguroso plan de mantenimiento tal y como lo ordenó la sentencia de primera instancia hasta que se pronuncie el Consejo de Estado.

Por último, es preciso mencionar que este tipo de acciones judiciales dada su naturaleza son de difícil cuantificación, ya que lo se pretende con ellas es la realización de actividades tendientes a mitigar la vulnerabilidad de un derecho colectivo y no un fin de carácter económico. De acuerdo al análisis de riesgo realizado por la Empresa con el apoyo de sus asesores externos esta contingencia está clasificada como remota.

Arbitraje GyM Conciviles - EEB fue notificada el 29 de julio de 2014 de una solicitud de arbitraje promovida por el Consorcio Graña y Montero - Conciviles en contra de Contugás compañía filial de la EEB con domicilio en Perú y EEB, ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI), en la que reclama el reconocimiento y pago de los mayores costos y perjuicios materiales supuestamente causados en la ejecución del contrato No. GG-271-2011 (Contrato RPC) que tiene por objeto la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica – Perú. Las pretensiones de la solicitud de arbitraje ascienden a USD\$ 80 millones.

El Consorcio pretende vincular a EEB como parte codemandada dentro del proceso arbitral, desconociendo que EEB no es parte del contrato objeto de la controversia y que por consiguiente, EEB no participó en la suscripción y ejecución del referido contrato.

En consecuencia, EEB cuenta con fundamentos fácticos, jurídicos y probatorios para ejercer su defensa y solicitar su desvinculación del proceso de arbitraje, por lo cual este es calificado como eventual.

18. OTROS PASIVOS

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 1.943	\$ 1.968
Prima reapertura del Bono	5.023	4.416
Apoyo técnico (Ver Nota 16)	-	1.348
Impuesto diferido (2)	<u>36.169</u>	<u>43.605</u>
	43.135	51.337
Menos – Porción corriente (1)	<u>(145)</u>	<u>(1.433)</u>
	<u>\$ 42.990</u>	<u>\$ 49.904</u>

(1) Corresponde principalmente al pago anticipado del contrato de usufructo suscrito por la Empresa con Interconexión Eléctrica S.A E.S.P. (ISA) el 6 de septiembre de 2007, cuyo objeto es el aprovechamiento de la infraestructura de transmisión de EEB para la instalación de redes de comunicaciones por un período de 20 años.

(2) Al 31 de diciembre y al 31 de octubre 2014, representan las diferencias temporales presentadas por el exceso de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable por \$36.169 y 43.605 (Ver Nota 9) y por el efecto de la valoración de las coberturas por \$- y \$8.217, respectivamente.

19. PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$ 234.968	\$ 218.306
Menos – Porción corriente	<u>(24.776)</u>	<u>(24.711)</u>
	<u>\$ 210.192</u>	<u>\$ 193.595</u>

El valor de la obligación por concepto de pensiones al 31 de diciembre de 2014 se determinó con base en un cálculo actuarial. Dicho cálculo fue elaborado por un actuario independiente, teniendo en cuenta una tasa nominal anual del 3%. El número de personas cobijadas en el cálculo actuarial para el 31 de diciembre de 2014 fue de 1.709.

En el acta No. 1325 del 2 de diciembre de 2000, la Junta Directiva ordenó la segregación operativa del Fondo de Pensiones de la Empresa. En julio de 2002, EEB suscribió un contrato con Fiducolombia y Consorcio Pensiones Energía (conformado por Fiduciaria Previsora y Fiduciaria Bogotá) cuyo objeto es la constitución de un patrimonio autónomo para administrar los recursos financieros destinados a respaldar las obligaciones pensionales y el pago de las mismas, así como la administración del personal pensionado. Para tal efecto, Fiducolombia participa con la administración del 60% de los pensionados y el consorcio “Pensiones Energía”, con la administración del 40% restante. De acuerdo con los mencionados contratos, el patrimonio autónomo ascenderá al monto del capital necesario para atender las obligaciones pensionales a cargo de la Empresa y a favor del personal pensionado actual y futuro y debe corresponder al monto de las obligaciones pensionales, en la proporción adjudicada a cada Fiduciaria. El patrimonio autónomo tendrá ajustes o nuevos aportes en la medida en que se requiera. La vigencia del contrato es por un periodo de cinco (5) años, el cual fue renovado durante el 2012 bajo las mismas condiciones.

En adición al pasivo por pensiones de jubilación, la Empresa registró al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014, el pasivo por beneficios médicos y educación a que tienen derecho los pensionados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está aprovisionando el pasivo que a valor presente, cubre la obligación estimada por beneficios proyectados de los pensionados a la fecha de cierre del ejercicio.

Beneficios complementarios a pensiones	\$ 35.905	\$ 32.111
Menos – Porción corriente	<u>(3.750)</u>	<u>(4.256)</u>
Beneficios complementarios a pensiones a largo plazo	<u>\$ 32.155</u>	<u>\$ 27.855</u>

El cálculo de beneficios complementarios se ajusta anualmente con base en los estudios actuariales realizados y los pagos por estos conceptos se cargan directamente a resultados del periodo.

El acto legislativo 001 de 2005, estableció la eliminación de los regímenes especiales de pensión convenidos en pactos y convenciones colectivas de trabajo a partir del 31 de julio de 2010.

La Empresa ha determinado mantener la provisión por éstos conceptos hasta tanto no se den progresos importantes o se conozcan resultados asociados a dicha provisión.

El gasto registrado en el estado de resultados por concepto de nómina de pensiones de jubilación y amortización de pensiones y prestaciones es el siguiente:

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Pensiones de jubilación – nómina (Ver Nota 25)	\$ <u>5.035</u>	\$ <u>19.763</u>

Recursos entregados en administración - Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo de Pensiones asciende a \$164.247 (\$167.215 al 31 de octubre de 2014), los cuales se encuentran reflejados dentro de los depósitos entregados a largo plazo. De acuerdo con los contratos suscritos con las Fiduciarias que manejan dichos patrimonios, la diferencia entre el valor del pasivo pensional y el valor del patrimonio autónomo al 31 de diciembre, será reintegrada o trasladada entre la Empresa y las Fiduciarias, dependiendo de la naturaleza de las diferencias, en abril y mayo de cada año, respectivamente. En mayo de 2014, la Empresa entregó recursos del Patrimonio Autónomo Consorcio Pensiones Energía por \$1.550 y al Patrimonio Autónomo Fiducolombia por \$2.120.

20. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta – La Empresa está sujeta al impuesto de renta a una tarifa aplicable del 25% sobre la renta líquida.

Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) - El artículo 20 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 creó este impuesto a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa es del 9% sobre la renta líquida. Para todos los efectos, la base gravable del CREE no podrá ser inferior al 3% del patrimonio líquido del contribuyente en el último día del año gravable inmediatamente anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 189 y 193 del Estatuto Tributario.

Sobretasa impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) El artículo 21 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, creó esta sobretasa por los años gravables de 2015, 2016, 2017 y 2018, la tarifa es del 5%, 6%, 8% y 9% respectivamente. La base gravable es la determinada de conformidad con el artículo 22 y siguientes de la Ley 1607 de 2012 o la que lo modifique o sustituya.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2011 al 2013 se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias.

El detalle de la cuenta por pagar de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente (Ver nota 14):

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Impuesto de industria y comercio (1)	\$ 46	\$ 29
Retención en la fuente	1.303	1.004
Retención en la fuente CREE	304	547
Impuesto por pagar renta año 2014	31.649	-
Impuesto por pagar CREE año 2014	25.321	-
Impuesto sobre las ventas por pagar	<u>572</u>	<u>(137)</u>
	<u>\$ 59.195</u>	<u>\$ 1.443</u>

La liquidación y pago del impuesto sobre la renta es anual; se presenta la provisión para impuestos sobre la renta y complementarios por cada período así:

Impuesto CREE	\$ 24.721	\$ 4.177
Impuesto de renta	51.000	-
Efecto del impuesto sobre la renta diferido	<u>(7.366)</u>	<u>4.913</u>
Impuesto sobre la renta, neto	<u>\$ 68.355</u>	<u>\$ 9.090</u>

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre la utilidad comercial y la renta líquida gravable así:

	Entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2014
Utilidad antes de impuestos	\$ 1.058.300
Menos:	
Ingresos no constitutivos de renta	(1.890.728)
Otros gastos deducibles	(170.568)
Ingresos no fiscales	(292.130)
Más:	
Ingresos fiscales	878.941
Gastos y costos no deducibles	<u>634.173</u>
Utilidad líquida del ejercicio antes de renta exenta	217.988
Renta exenta (2)	<u>(13.989)</u>
Renta líquida gravable renta	<u>203.999</u>

**Entre el 1 de enero
y el 31 de
Diciembre de 2014**

Tarifa del impuesto de renta	25%
Impuesto a cargo renta y ganancias ocasionales	\$ <u>51.000</u>
A continuación se presenta el cálculo del impuesto CREE:	
Utilidad antes de impuestos	\$ 1.058.300
Menos:	
Ingresos no constitutivos de renta	(1.890.728)
Otros gastos deducibles	(54.894)
Ingresos no fiscales	(292.130)
Más:	
Ingresos fiscales	878.941
Gastos y costos no deducibles	<u>635.588</u>
Utilidad líquida del ejercicio antes de renta exenta	335.077
Renta exenta (2)	<u>(13.989)</u>
Renta líquida gravable cree	<u>321.088</u>
Tarifa del impuesto de cree	9%
Impuesto a cargo cree	\$ <u>28.898</u>

La provisión para impuestos sobre la renta y complementarios para el año 2014 se detalla a continuación:

Impuesto a cargo renta y ganancias ocasionales	51.000
Impuesto a cargo cree	28.898
Efecto impuesto diferido	<u>(2.453)</u>
Impuesto sobre la renta y cree, neto	\$ <u>77.445</u>

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el fiscal:

Patrimonio contable	\$ 8.599.274
Reajustes fiscales	736.779
Activos y provisiones	(193.543)
Pasivos estimados y provisiones	126.220
Valorizaciones	<u>(3.934.055)</u>
Patrimonio fiscal estimado	\$ <u>5.334.675</u>

- (1) Impuesto de industria y comercio – La Empresa declara y paga el Impuesto de Industria y Comercio sobre sus ingresos a las tarifas del 1,104%, 0,966%, 0,414% en Bogotá, 0,6% en Mosquera, 0,8% en Cartagena y Cúcuta, 0,4% en La Mesa y 1% en El Colegio, Funza, Soacha, Ubalá, Pasto 0,5%, Yaguará 0,8%, Altamira 1,0% y Mocoa 0,8%, Villavicencio 0.6%, Medellín, Popayán 0.8%. Circasia 1.0%, San Luis de Gaceno 1.0% y Cali 1.0%.
- (2) EEB obtuvo ingresos en Perú por concepto principalmente de dividendos y acuerdos de servicios, los cuales son exentos de conformidad con la Decisión 578 - Régimen para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal.

Reforma tributaria – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

Impuesto a la riqueza – Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La obligación legal se causa el 1 de Enero de 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

Rangos Base Gravable	2015	2016	2017
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa – A partir del periodo gravable 2016 y transitoriamente para 2015 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

Sobretasa	2015	2016	2017	2018
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

Impuesto sobre la renta y complementarios – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

	Año			
	2015	2016	2017	2018
	39%	40%	42%	43%

Se modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo se aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

Otras disposiciones. Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduaneros y cambiarios.

21. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital – El capital autorizado es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53.60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014, distribuidas así:

	Número de acciones	%
Bogotá Distrito Capital	7.003.161.430	76,277382
Ecopetrol S.A.	631.098.000	6,873824
Otros accionistas minoritarios	<u>1.546.917.587</u>	<u>16,848794</u>
	<u>9.181.177.017</u>	<u>100,00</u>

Prima en colocación de acciones – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

Revalorización del patrimonio – La revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidades pero puede capitalizarse.

Reserva legal – De acuerdo con la ley colombiana, la Empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

Reserva Decreto 2336 de 1995 – Dando cumplimiento al decreto 2336 de 1995, que trata sobre realización de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones.

Reserva ocasional Art. 130 de ET– Con el fin de dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

Otras reservas ocasionales –La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

Distribución de dividendos – De acuerdo a lo establecido en las Asambleas Ordinarias de marzo de 2014 y diciembre 2014, se aprobó el proyecto de distribución de dividendos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, por valor de \$590.533 y \$1.100.874, respectivamente.

22. INGRESOS OPERACIONALES

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014 y 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014, los ingresos operacionales ascienden a \$96.179 y \$23.529, respectivamente, correspondientes a los servicios facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia.

Al 31 de diciembre y al 31 de octubre de 2014 se presentan otros ingresos de la unidad de negocio de transmisión por \$471 y \$3.452, respectivamente correspondientes principalmente a aprovechamientos, arrendamientos, honorarios.

23. COSTOS DE VENTAS

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Servicios personales	\$ 2.151	\$ 7.817
Generales	532	1.293
Depreciaciones	2.598	12.796
Amortizaciones	68	332
Arrendamientos	8	150
Bienes y servicios	172	752
Contribuciones	2.230	9.171
Operación y mantenimiento	1.598	4.440
Honorarios	181	1.072
Servicios públicos	11	62
Seguros	356	1.645
Impuestos	254	1.249
Seguridad y vigilancia	36	124
	<u>\$ 10.195</u>	<u>\$ 40.903</u>

24. OTROS INGRESOS

Honorarios	\$ 5.609	\$ 6.775
Recuperaciones (1)	23.336	29.649
Utilidad en venta de activos fijos	-	78
Arrendamientos	874	4.341
Otros ingresos	112	336
	<u>\$ 29.931</u>	<u>\$ 41.179</u>

(1) En 2014 las recuperaciones incluyen:

Compartibilidad pensional	\$ 329	\$ 2.273
Cuotas partes pensionales	474	1.745
Provisiones	20.265	7.417
Provisión cálculo actuarial pensiones y beneficios pensiones	2.185	18.052
Otros	83	162
	<u>\$ 23.336</u>	<u>\$ 29.649</u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Servicios personales	\$ 4.399	\$ 18.118
Contribuciones imputadas	207	1.780
Contribuciones efectivas	778	4.002
Aportes sobre nómina	64	268
Pensiones de jubilación (Ver Nota 19)	5.035	19.763
Cálculo actuarial beneficios complementarios	20.456	2.003
Amortización cuotas partes pensionales	88	266
Estudios y proyectos	358	2.957
Comisiones, honorarios y servicios	6.561	15.445
Servicios públicos	32	143
Arrendamientos (1)	365	1.373
Publicidad y propaganda	1.276	3.757
Suscripciones y afiliaciones	20	323
Impuestos (2)	5.927	48.177
Vigilancia y seguridad	282	808
Comunicación y transporte	324	1.111
Mantenimiento, materiales y suministros	2.099	2.786
Seguros	215	1.136
Otros gastos generales	329	2.478
(Menos) gastos asignados al negocio de transmisión	<u>(1.953)</u>	<u>(8.130)</u>
	<u>\$ 46.862</u>	<u>\$ 118.564</u>

- (1) En 2014 incluye los pagos realizados por concepto leasing de infraestructura firmado con Leasing Bancolombia S.A. cuyo objeto es la adquisición de las oficinas 901, 1001, 2 locales y 41 parqueaderos del edificio ubicado en la Carrera 9 N° 73 – 44, adecuaciones y adquisición de muebles con las siguientes condiciones:

	Leasing adquisición de oficinas	Leasing adquisición de oficinas	Leasing adecuaciones	Leasing adquisición de muebles
Valor de los bienes adquiridos	\$4.602	\$10.468	\$1.816	\$876
Tasa de interés	DTF T.A. + 4,65 puntos	DTF T.A. + 3,75 puntos	DTF T.A. + 3,75 puntos	DTF T.A. + 3,75 puntos
Plazo del contrato	144 meses	144 meses	144 meses	60 meses
Periodicidad de pago	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Valor de la opción de adquisición	\$1.380	\$3.140	\$544	\$88
Porcentaje de la opción	30%	30%	30%	10%
Amortización	Hasta la cuota 24,	Hasta la cuota 24,	Hasta la cuota 24,	Hasta la cuota 24,

	Leasing adquisición de oficinas período de gracia en pago de capital desde la cuota 25 se inicia la amortización periódica hasta la cuota 144.	Leasing adquisición de oficinas período de gracia en pago de capital desde la cuota 25 hasta la 96 se amortiza un 15% de la obligación, desde la cuota 97 y hasta la 144 se amortiza un 55% de la obligación	Leasing adecuaciones período de gracia en pago de capital desde la cuota 25 hasta la 96 se amortiza un 15% de la obligación, desde la cuota 97 y hasta la 144 se amortiza un 55% de la obligación	Leasing adquisición de muebles período de gracia en pago de capital
Gastos causados durante 2014	N/A	\$995 millones	N/A	N/A

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a:

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Gravamen al movimiento financiero	\$ 192	\$ 2.460
Impuesto al patrimonio (Ver Nota 21)	3.268	16.339
Impuesto de industria y comercio	682	24.321
Impuesto predial	-	1.814
Impuesto a las ventas no descontable	1.294	2.908
Otros impuestos y contribuciones	491	335
	<u>\$ 5.927</u>	<u>\$ 48.177</u>

En cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), en enero de 2008 la Empresa implantó el sistema de costos basado en actividades que trata la Ley 142 de 1994. Los criterios y factores de distribución fueron discutidos y aprobados en Comité de Presidencia con base en un estudio preparado por la Vicepresidencia Financiera.

Los gastos de administración según se detalla en la Nota 24 y los gastos por provisión, agotamiento, depreciación y amortización mencionados en la Nota 25 fueron redistribuidos a los siguientes centros de costos:

Asociados al negocio regulado de transmisión:			
Transporte de Energía	\$	1.953	\$ 8.130
Actividades administrativas y financieras no asociadas al negocio de transmisión		<u>38.982</u>	<u>62.257</u>
		40.935	70.387

	Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014	Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014
Impuestos	5.927	48.177
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<u>7.022</u>	<u>13.671</u>
	<u>\$ 53.884</u>	<u>\$ 132.235</u>

26. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN

Depreciaciones	\$ 165	\$ 804
Amortizaciones	1.246	6.216
Provisión para protección de inversiones	20	4
Provisión para deudores	-	1.240
Provisión de Inventarios	30	84
Provisión para contingencias	<u>5.561</u>	<u>5.323</u>
	<u>\$ 7.022</u>	<u>\$ 13.671</u>

27. INGRESOS FINANCIEROS

Dividendos (Ver nota 10)	\$ 52.601	\$ 1.378.117
Intereses de préstamos	8.987	39.091
Intereses sobre depósitos	29	1.235
Rendimientos	7.422	33.614
Prima reapertura del Bono	116	498
Intereses operaciones de cobertura	<u>5.598</u>	<u>5.708</u>
	<u>\$ 74.753</u>	<u>\$ 1.458.263</u>

28. GASTOS FINANCIEROS

Intereses (1)	\$ 27.147	\$ 96.529
Comisiones	(151)	1.569
Financieros (2)	<u>8</u>	<u>25.409</u>
	<u>\$ 27.004</u>	<u>\$ 123.507</u>

(1) Al 31 de diciembre y al 31 de Octubre de 2014, corresponde principalmente a los intereses pagados por los préstamos suscritos por la Empresa.

(2) Al 31 de octubre de 2014, incluye principalmente pérdida en valoración de derivados por \$23.954.

29. CUENTAS DE ORDEN

	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Octubre de 2014
Deudoras de control:		
Bienes entregados en garantía	\$ 57.287	\$ 57.287
Fiscales	713.610	760.260
Cuotas partes pensionales por cobrar	-	25.505
Otras cuentas deudoras	<u>1.022</u>	<u>1.016</u>
	771.919	844.068
Responsabilidades contingentes:		
Bienes entregados en garantía (1)	<u>107.728</u>	<u>92.332</u>
	107.728	92.332
Litigios o demandas:		
Civiles	1408	674
Laborales	642	627
Administrativas	<u>6.086</u>	<u>6.284</u>
	8.136	7.585
Acreedoras de control:		
Contratos de servicios	366.804	357.905
Órdenes de compra	2.608	3.656
Aportes de capital	32.610	32.610
Capital proveniente de revalorización de patrimonio	<u>459.501</u>	<u>459.501</u>
	<u>861.523</u>	<u>853.672</u>
	<u>\$ 1.749.306</u>	<u>\$ 1.797.657</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas de orden derechos contingentes incluyen 107.728 (\$92.332 a octubre de 2014) por el valor de la prenda sobre las acciones que tiene la Empresa en Red de Energía del Perú S.A., como garantía de obligaciones que tiene dicha compañía con entidades financieras.